



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 10 DE JULIO DE 2018**

ASISTENTES:**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larraínzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. González Jiménez (AM)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herránz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sr. Pacheco Gómez (PP)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Saez Burgos (GMS)
Sr. Santiago Sotelo (CD)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 10 de julio de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenidas y bienvenidos al Pleno de julio del distrito de Ciudad Lineal, el último antes de irnos de vacaciones y descansar un poquito en la playa, o en la montaña, donde quiera cada uno, y desgraciadamente tenemos que volver a comenzar con un minuto de silencio, en esta caso, además, una de las víctimas ha sido la primera de esta ciudad, y en cinco días ha habido cuatro asesinadas, o sea que yo creo que hoy, con más motivo que nunca se merecen que estemos un minuto en su honor.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 12 de junio de 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los Grupos habéis tenido acceso a las actas. ¿Tenéis algo que señalar, algo que veáis que no está bien recogido? ¿La aprobamos por asentimiento?

No presentándose más intervenciones, sometida a votación las actas se aprobaron por unanimidad.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 19 de junio de 2018 por el cual se dispone cesar a D. Omar Eliezer Nicolás Rivera, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, cesar a D. Daniel García-Quismondo Beas como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, y nombrarle Portavoz del mismo Grupo Político y nombrar a D. Enrique Martínez-Cañavate López como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, lo primero dar la enhorabuena a Dani porque pasa a ser Portavoz, a Enrique por tener una nueva responsabilidad, y quería darle la palabra a Omar para que se despida de nosotros.

Sr. Nicolás Rivera, miembro del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, lo primero es dar las gracias a todos, de verdad, ha sido una experiencia maravillosa, he aprendido mucho, quiero decir que todos me habéis ayudado, eso en política parece una cosa extraña pero todos los Grupos de este Distrito, siempre, cuando les he solicitado la ayuda o la colaboración han estado ahí.



Sólo voy a personalizar en ti, Yolanda, que eres la que más me ha aguantado, pero sabes que nunca lo he hecho desde otra cosa que no sea por un tema político, el cariño te le tengo y te le tendré siempre, eres una excelente Concejala y ojalá todos los distritos tuvieran personas como tú, honestas, serias y trabajadoras.

Al resto de compañeros daros las gracias a todos de nuevo y decir que me tenéis, sabéis dónde estoy, y el que me necesite pues puede contar conmigo para lo que haga falta. Y a mis “compis” desearles lo mejor en esta nueva etapa, y yo creo que lo mejor que tiene este Pleno es que todos habéis trabajado y hemos trabajado para la gente del barrio, y siempre que alguien me pregunta ¿qué sacas de la experiencia? les digo que, por lo menos en Ciudad Lineal, los que están trabajan por la gente del distrito y por conseguir cosas positivas. Y a los fieles habituales también daros las gracias por haberme aguantado. Gracias a todos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, no sé si alguno de los Grupos quiere intervenir, yo entiendo que es de justicia. Ciudadanos, ¿queréis intervenir para decirle adiós, o se lo decís en la intimidad?

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, se lo hemos dicho en la intimidad también, pero es sumarnos a las palabras de Omar el agradecimiento que en nuestro Grupo tenemos hacia Portavoz, que ha sido una persona que ha trabajado por todos los barrios que no os podéis ni imaginar hasta altas horas de la noche y que es una pena, que le vamos a echar mucho de menos, pero vamos a intentar por lo menos hacerlo no sé si mejor, va a ser difícil, pero por lo menos igualarlo, y muchas gracias a los demás.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Por nuestra parte entendemos que se va por motivos profesionales, por lo tanto desearle lo mejor en su nueva etapa, y es evidente que le vamos a echar de menos, vamos a perder un poco de “vidilla”, porque, Omar, de vez en cuando teníamos nuestros más, nuestros menos, como dice él siempre desde la diversidad ideológica o de partidos, pero en lo personal nunca ha habido nada más, y por lo tanto, creo que mis compañeros opinan igual que yo, por lo tanto desearte lo mejor en tu nueva etapa.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz de Grupo Municipal del Partido Popular: Pues como siempre por turno me toca el tercero, así que casi ya no me queda mucho más que decir. Por supuesto en lo personal ha sido muy grato haberte conocido, Omar, en lo político unas veces hemos discrepado, otras veces hemos estado de acuerdo, pero yo me quedo con lo primero, me quedo con lo personal, y bueno, somos vecinos, espero que nos veamos por ahí algún día, podamos charlar de cómo va todo, y bueno, no creo yo que dejes la política completamente, aunque es verdad que cuando uno tiene que elegir entre lo profesional y la política, salvo que tenga la opción de tener un determinado cargo en el que vea él que pueda desarrollar, pero siempre estará lo profesional para poder volverse a desarrollar como persona tanto en lo político como en lo profesional. Y nada, que bueno, ya nos encontraremos por el camino.



Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno pues, hombre, algunos sí lo vamos a echar en falta. Verdaderamente, los Plenos que hemos tenido, la disparidad de criterios, la total disparidad de criterios, pero ha sido interesante, y han sido debates que enriquecen un poco la política. La disparidad de criterios se deriva en eso, en debates, hablando, y a nivel personal, como se dice, que te vaya bonito.

Toma la palabra la Señora Presidenta: Pues si tú lo tenías difícil siendo el tercero Antonio, mira tú cómo lo tengo yo siendo la quinta.

Muchas gracias por tus palabras. Sabes que de verdad el cariño es mutuo; en lo político vamos a seguir desencontrados, pero en lo personal ya sabes que esta es tu casa, puedes venir cuando quieras, tienes mi teléfono. Yo soy también de las que se quedan hasta altas horas de la noche, o sea, no te cortes si tienes que llamar, y estoy segura que la calle Emilio Ferrari va a seguir estando muy vigilada, o sea que espero que si pasa algo, nos lo digas rápido.

Que te vaya muy bien, es una pena de verdad que te vayas, sin desmerecer al compañero que venga a sustituirte, pero le dabas “vidilla” a los Plenos, eso lo tengo que reconocer. Que te vaya muy bien, muchas gracias.

Punto 3. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 21 de junio de 2018 por el cual se dispone cesar a Dña. Mercedes Sotillo Pozas, como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, nombrando a D. César Pacheco Gómez, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Junta Municipal.

Toma la palabra la Señora Presidenta: Pues César, ahora ya sí que te pongo cara, antes no te la ponía. César Pacheco Gómez, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Sr. Pacheco Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, prometo.

Toma la palabra la Señora Presidenta: Pues tu sitio te está esperando. Bienvenido.

Sra. Larraínzar, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Brevemente unas palabras, primero para excusar la presencia de Mercedes Sotillo que no ha podido venir por razones familiares y personales y me ha pedido que lo trasladara, y decir dos breves palabras.

La primera, me gustaría que constara en acta y estoy segura de que todo el trabajo que ha realizado Mercedes, que ha sido Vocal Vecina durante más de tres legislaturas, que es vecina del Distrito, que la habéis tenido en todas las mesas, yo creo que deja y



pone de manifiesto una de las características de Ciudad Lineal, que es la buena gente y lo que nos une, que es el trabajo por nuestros barrios, por nuestros vecinos, por la familia, niños, mayores, es decir, lo esencial: por las personas, las igualdades y las libertades.

Entonces querría que constase en acta, por lo menor por parte de mi Grupo, si los demás se suman mucho mejor, el agradecimiento, y desearla todo lo mejor, sabiendo que ella no se va a ir, porque yo sé que ella seguirá aquí, y seguirá siempre pendiente porque la vocación del servicio público se lleva, es decir, no hay que estar solo por estar, sino que hay que estar para hacer, y eso es un ejemplo, aquí tenemos muchos, hemos visto pasar personas de los distintos Grupos Políticos y bueno, pues yo quiero hacer este reconocimiento a esta persona que, como digo, ha tenido ese gesto, esa generosidad, esa dedicación como hemos tenido con los demás compañeros de los demás Grupos cuando se han ido, y por supuesto también para ti.

Yo sí que quiero darle la enhorabuena a nuestro nuevo Vocal y decirle que tiene espejo donde mirarse. Nosotros llevamos trabajando juntos y si llegamos a tener tantos acuerdos es porque ponemos por encima de los intereses particulares el interés general de nuestros vecinos, y yo creo que eso es lo que hace noble la política, y creo que esto hay que verbalizarlo de vez en cuando, y hay que decírnoslo, para no olvidarnos por quién estamos aquí, por ellos, por los vecinos, por qué estamos aquí, para hacer las cosas mejor, y con la finalidad de hacer nuestro Distrito de Ciudad Lineal de los mejores, si no el mejor, de todo Madrid. Así que enhorabuena a César, desearte todos los éxitos, la dedicación que tienen todos tus compañeros, especialmente Mercedes, y gracias Presidenta. De la misma manera, estas palabras, por supuesto Omar, sirven para ti también. Gracias.

Toma la palabra la Señora Presidenta: Bueno sabes que cuando me comentaste que se iba Mercedes te dije que me daba mucha pena, la verdad es que le tengo mucho cariño, y transmítela a ver si se puede pasar en el Pleno de septiembre para que nos podamos despedir todos de ella como se merece.

Punto 4. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 21 de junio de 2018 por el cual se nombra a don Pedro Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pedro Santiago Sotelo, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, lo juro.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenido. Accede ya a tu sitio. Tengo que decir, ya lo dije cuando vino Enrique, y de verdad que lo digo con todo el cariño, no me gusta tanto hombre en Ciudadanos. Lo siento pero aquí la paridad la habéis olvidado.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 5. Primero: Proponer la asignación de la denominación “Jardín de José Couso Permuy y Julio Anguita Parrado a la zona verde ubicada entre las C/ Doctor Cirajas, José Arcones Gil y Travesía Vázquez de Mella, calificada como verde básico de sistema local en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Segundo: Dar traslado de la presente propuesta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios.

Toma la palabra la Señora Presidenta: En el Pleno de mayo se aprobó denominar al parque que tenemos ahí detrás como Jardín de José Couso Permuy y Julio Anguita Parrado; se hicieron todos los trámites, se mandó a Cartografía, nos dijeron que no había ningún inconveniente, ya que no había causa de duplicidad; se envió también al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad al ser una zona verde, y también nos dijeron que no había ningún tipo de inconveniente, y ahora toca ratificarlo aquí para poder elevarlo a la Junta de Gobierno. Es lo que tenemos que debatir ahora.

En la Junta de Portavoces María Ángeles preguntaba por la transaccional que presentó el Partido Popular, en la que se aprobó poner una placa con el listado de periodistas que habían muerto en conflicto armado, eso se va a hacer porque es un acuerdo de Pleno, pero es un compromiso de la Junta, no tiene nada que ver con lo que es el nombre de la zona verde.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, al ser una decisión de Junta de Gobierno, también ha sido aprobada en el Pleno, y luego en la transaccional del Partido Popular que apoyamos, en el sentido de colocar ese monolito en recuerdo a todos los periodistas fallecidos, asesinados en conflicto, pues nosotros no tenemos mucho más que añadir, muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues poco más que decir. En el momento que se debatió ya dijimos que nos parecía razonable y justo hacer un



homenaje a aquellos trabajadores que han muerto tratando de informar de la verdad, que muchas veces se trata de ocultar, y por lo tanto, poco más hay que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Cuando Ahora Madrid propuso dar el nombre a esta zona verde de José Couso y de Julio Anguita Parrado, lo único que propusimos fue la transaccional. En principio nuestra pretensión fue la posibilidad de que se diese el nombre de todos los periodistas a los que hicimos referencia, y es verdad que por una cuestión de logística, de placas, pues era un poco imposible.

Lo que sí esperamos es que cuando se pueda inaugurar este parque que tenemos junto a estos edificios, tanto al Centro Cultural como a la Junta Municipal, cuando se inaugure pues que podamos ya contar con el monolito, incluso recordando el monolito al que hacía referencia la proposición de Ahora Madrid, que ponía “En memoria”, obviamente que aparezca esa frase en homenaje, y que aparezcan entiendo todos los nombres de los diferentes periodistas de los que les pasamos una relación. Obviamente entendemos que en la placa aparecerá solamente el nombre de los dos periodistas a la que hace referencia la proposición de Ahora Madrid y espero que para cuando esté la inauguración contemos también con el monolito.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, pues poco más que añadir. Simplemente confirmaros que sí, que efectivamente el monolito con la placa con el nombre del nombre del resto de periodistas españoles asesinados pues se pondrá en el parque.

Toma la palabra la Señora Presidenta: Sí, yo solamente quería decir que se comunicó a la familia, tanto de Couso como de Anguita, por motivos laborales no se han podido acercar. La idea que teníamos era inaugurarlo la primera semana de octubre, que ya ha caído el calor y no hace frío, y el jardín puede estar también bonito, estamos corriendo con la Escuela de Cantería a ver si da tiempo a que esté el monolito, pero vamos, no te preocupes que si no se pondrá antes se pondrá después.

Lo elevaremos a la Junta de Gobierno lo antes posible, a ver si da tiempo que esté aprobado antes del fin del verano.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición nº 2018/717643 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando instar al Área Municipal competente a que proceda a realizar las acciones de poda de las ramas más bajas de aquellos árboles que están en el parque Arriaga, en la zona de la esquina de la calle Arriaga y Avenida de Daroca, frente a la entrada de la estación de Metro de la Almudena, ya que son molestas tanto para quienes pasan junto a esos árboles, para quienes hacen uso de los



bancos junto a los árboles y para quienes hacen uso de la zona infantil que se halla en la zona referida del citado parque.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. Dentro del Parque Arriaga, hay una serie de árboles, concretamente en la zona del parque que se halla en la esquina de la calle Arriaga con Avenida de Daroca frente a la entrada del Metro de la Almudena, cuyas ramas están lo suficientemente bajas, lo que produce molestias tanto a las personas que pasan junto a dichos árboles, así como a quienes hacen uso de la zona de juegos infantiles que también se hallan en la misma zona, y a quienes hacen uso también de los bancos que se hallan bajo esas ramas.

Entendemos que se ha de adoptar alguna medida para que dichas ramas no sigan siendo una molestia para quienes pasan por esa zona del parque o se sientan en los bancos.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, presentamos la siguiente proposición: Instar al Área Municipal competente a que proceda a realizar las acciones de poda de las ramas más bajas de aquellos árboles que están en el parque Arriaga en la zona de la esquina de la calle Arriaga-Avenida de Daroca frente a la entrada de la estación del Metro de la Almudena, ya que son molestas para quienes pasan junto a esos árboles, quienes hacen uso de los bancos, y para quienes hacen uso también de la zona infantil que se halla en la zona referida del citado parque. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Con respecto a esta proposición no podemos estar más de acuerdo. Parece que los árboles van más adelante que los que van podando, porque con este cambio que hemos tenido en el clima los árboles se han puesto a sacar ramas hasta de donde no las imaginábamos.

Adelantamos nuestro sentido del voto, vamos a estar a favor, y remarcaremos en que se haga con la celeridad posible.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En la Junta de Portavoces se quedó que era sin debate, pero no sé si Ciudadanos y el Grupo Municipal Socialista quieren decir algo.

Sr. Martínez-Cañavate López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente aprovechar y dar la bienvenida a César, perdona que te dé la espalda, y a Pedro, que no he podido antes, y adelantar que votaremos a favor. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nada más, al igual que ha hecho el Portavoz Adjunto de Ciudadanos, dar la bienvenida a los nuevos compañeros y en cuanto a la iniciativa ya dijimos que íbamos a estar a favor, por lo tanto no hay más que decir.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues nada, que se necesita urgentemente que se poden porque es muy molesto levantarse del banco y darse con las ramas, o caminar por ese paseíto y darse con las ramas, yo que



no es que sea muy alta, es que soy bajita, paso y me doy, pues la gente alta mucho más. Muchas gracias

Sometida a votación se aprueba la proposición por unanimidad.

Punto 7. Proposición nº 2018/717689 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que realice las actuaciones necesarias de asfaltado en las calles Arte, desde el número 11 al 27 y Caleruega, desde el número 11 al 75, que se encuentran con numerosos baches en su calzada, así como el paso de peatones de la calle Arturo Soria con Jazmín, que se encuentra en pésimas condiciones con el consiguiente peligro para las personas.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. El asfalto en algunas de las calles del barrio de Pinar de Chamartín presenta un estado que sin duda es mejorable, sobre todo en algunos pasos de peatones en los que ya se han producido algunas caídas de viandantes. Entendemos que es necesario que se acometa por los servicios municipales competentes acciones para la mejora del asfalto.

Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal presenta la siguiente proposición: Instar al Área Municipal competente para que realice las actuaciones necesarias de asfaltado en las siguientes calles que se encuentran con numerosos baches en su calzada: Calle Arte desde número 11 al 27, calle Caleruega, desde el número 11 al 75, y paso de peatones de la calle Arturo Soria con Jazmín, que se encuentra en pésimas condiciones con el consiguiente peligro para las personas. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Pues estamos de acuerdo, claro que las calles de nuestra ciudad deben mantenerse asfaltadas, no solamente por razones estéticas sino principalmente por mejorar la seguridad y la movilidad. Adelantamos el posicionamiento de nuestro Grupo, que va a ser a favor para instar al Área para que se asfalten estas dos calles.

También me complace anunciar que dentro de la Operación Asfalto se va a asfaltar la totalidad de la calle Arturo Soria en los números impares con lo que llega al paso de peatones que se mencionaba en la proposición; Operación Asfalto, creo que se ve claramente el compromiso que tiene este Grupo Municipal y este Ayuntamiento por mejorar la seguridad y realizar estas operaciones de asfaltado, es la mayor Operación Asfalto en la historia de Madrid, donde se van a invertir 40 millones de euros y en la que se va a renovar el firme de 2 millones de metros cuadrados de calzadas, lo digo porque creo que los números son impresionantes: 320 calles, 13 túneles y pasos inferiores. Es un compromiso de este Ayuntamiento con la mejora del asfaltado, y con la seguridad y la movilidad.

Sr. García Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Presumir de la operación asfalto de 40 millones de euros cuando están



las calles, que no sé si las habéis visto, no sé si vais por las calles, cogéis el coche, la bici, la moto, está todo, vamos, el otro día cogí parecía un rally, pin-pan, pin-pan; llevamos tiempo de retraso, no es para presumir, es para hacerlo, y por eso traemos luego una pregunta, porque está muy bien anunciar una Operación Mega Asfalto, pero no sé si estáis viendo las carreteras en qué estado lamentable están.

Apoyar la proposición del PP, ha traído unas fotos que sí, pero pueden ser baches de cualquier parte del Distrito de Ciudad Lineal, y hay que hacer un poco más de autocritica, no darse autobombo de una cosa que lleva retraso y que es bastante grave para la seguridad sobre todo. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, dijimos que iba a ser sin debate, aunque uno tiene tentaciones. Agradecer una aclaración de Elena, en la relación que tenemos, porque a nosotros nuestro Grupo nos pasa la relación de las calles del Distrito que están afectadas, se hace mención a la calle Arturo Soria en dos espacios, con lo cual teníamos la duda de si era el total de Arturo Soria o no.

Por otra parte, evidentemente se van a quedar muchas fuera, eso está claro, entonces, si aquellas que no están comprendidas, desde aquí se puede impulsar alguna acción para mejorarlas sin ningún problema votaremos a favor.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, pues me alegro mucho de que hayan ampliado para poder solucionar los problemas porque de verdad que las calles están mal todas, si vamos en cada una encontramos un bache. Entonces nos alegramos de que esto lo vayan a solucionar porque es bastante prioritario. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, sin debate porque estoy totalmente de acuerdo contigo en que las calles están muy mal. Por eso este Ayuntamiento ha hecho el mayor esfuerzo de la historia de Madrid, no solo este año, sino desde el primer día que llegamos a esta Corporación, estoy completamente de acuerdo contigo, no hay ningún debate; y más que sacar pecho, lo que quiero es informar a todas las personas que acuden a este Pleno y las que nos puedan estar viendo, dónde va el dinero de sus impuestos, ahí va el dinero de sus impuestos.

Sometida a votación se aprueba la proposición por unanimidad.

Punto 8. Proposición nº 2018/719328 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a las Áreas correspondientes a realizar las tareas de mantenimiento y limpieza necesarias en la calle Amos de Escalante, especialmente en las cercanías del contenedor, aumentando si fuera necesario y técnicamente viable, las acciones de recogida de residuos y limpieza en la misma y, si fuera posible, la instalación de otro contenedor o similar el cual pueda contener, los residuos que se generan en la misma.



Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Bueno, como ya queda expuesto, en la calle Amos de Escalante hay unos cuantos contenedores que en la mayoría de las ocasiones, por no decir siempre, se encuentran desbordados. Nos encontramos que hay un montón de residuos en la calle, nos encontramos incluso que hay muebles abandonados en la acera dificultando el paso y obligando a que tengamos que bajar al asfalto para pasar o cruzar ese tramo de la calle. Obviamente habrá una gran parte que como siempre comentamos, y Yolanda siempre está de acuerdo, es en parte una falta de civismo por parte de los vecinos, que dicen: “bueno, pues lo dejo aquí tirado”. Pero también es verdad que en muchas ocasiones, en las que los contenedores están hasta arriba, no cabe absolutamente nada más, es cierto que los vecinos no deberían dejarlo ahí, deberían buscar otro contenedor, pero por eso, pese a que no está dentro de las vías principales en las que se recogen residuos con más asiduidad, sí que pensamos que se debería de estudiar y si es técnicamente viable aumentar la recogida de residuos en esta calle.

Lo hemos denunciado, y hay más vecinos que lo han denunciado a Línea Madrid, que siempre responde muy agradecida, disculpa el retraso cuando no ha podido hacerlo, intenta atenderlo, pero si tenemos una acción que es constantemente recordándole a Línea Madrid: “por favor, pasar a recogerlo”, “hemos ido, lo hemos recogido, se vuelve a llenar”, pues a lo mejor deberíamos actuar nosotros de oficio y poner algunas medidas para que periódicamente se realicen esas recogidas, insisto, y perdonad la redundancia, se instale otro contenedor que, nunca mejor dicho, contenga los residuos que se generan en esa zona porque obviamente, ahora mismo, estaréis de acuerdo conmigo en que está mal dimensionado. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, seguramente esta es una calle que parece que no es la única. Hay una cuestión de motivación en los vecinos que cuando hay basura afuera en los contenedores motiva a seguir dejando más basura fuera de los contenedores. La frecuencia de recogida quizás está siendo desbordada por esta situación. Hay avisos del 010 para llamar a que te recojan los muebles, te los recogen en la puerta de casa, pero muchas veces los vecinos no hacemos uso de este servicio o nos es más cómodo pasar tirando los muebles alrededor del contenedor de papel o de vidrios. Entonces no podemos discutir contigo esta situación.

Posiblemente será necesario instalar más contenedores, teniendo en cuenta que instalar contenedores va a quitarnos una plaza de aparcamiento si ponemos dos contenedores más, pero estamos de acuerdo en que los técnicos puedan hacer la supervisión y que se tomen las medidas que mejor convengan y no sé, es imposible multar a los vecinos, no podemos montar vigilancia en los contenedores para eso, y no podemos pedir a los vecinos que se delaten entre ellos, porque tampoco sería lo correcto. Entonces sin otra cosa que añadir yo creo que estamos de acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo sí quería añadir que lo que estábamos hablando antes del incivismo, es que no es normal que un contenedor de papel-cartón



y de vidrio pues esté lleno de muebles, tableros, cristales que no son de botellas, bolsas de basura o ropa.

Sí que desde el Área nos dicen que lo han reubicado 50 metros más para allá, a lo mejor ahí tiene menos ese efecto de llamada, lo van a vigilar, pero, como decía Milvia, es que es cuestión de concienciación.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada, muy breve. Efectivamente, lo discutimos en la Junta de Portavoces, esto es un problema que por más contenedores que se pongan no se va a solucionar. En las fotos que nos han adjuntado lo que aparece aquí es un mueble, aquí por más contenedores que pongan no van a meter el mueble dentro. La gente tiene que entender que no son un punto limpio, y mientras que eso no lo consigamos va a ser difícil. De todas las maneras, no sé si poner cartelitos de “por favor, esto no es un punto limpio”, alguna medida que vaya encaminada a que la gente se comporte más cívicamente porque aquí la realidad es que es el civismo de los vecinos y las vecinas, y me duele decirlo, el que genera esto, pues a ver si de alguna manera se puede solucionar. Votaremos a favor, evidentemente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, esto al final es una cuestión de que las normas que nos damos todos para ser más cívicos pues hay gente que pasa rotundamente de ellas. El problema es que con estas cuestiones se produce la teoría de las ventanas rotas, cuando uno ve algo que está en mal estado, pues al final se va añadiendo, cuando digo en mal estado quiero decir una bolsa de basura, pues al final va atrayendo a otra bolsa de basura, a un mueble que no sabemos qué hacer con él y en vez de acercarnos al punto limpio lo dejamos en mitad de la calle, y no es la solución.

Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor, a lo mejor hay que intensificar en algunos momentos los servicios de limpieza o de retirada, pero por supuesto vamos a votar a favor de la solución que está proponiendo Ciudadanos.

Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada más que añadir. Muchas gracias por el voto favorable de todos los Grupos, y esperemos que en un futuro el civismo de la sociedad cambie, que la gente tenga una educación distinta. Obviamente no planteamos hacer un estado policial en el que vigilemos y multemos a los vecinos, obviamente el servicio de Línea Madrid para poder comunicar e informar de que tienen que hacer acciones en la calle funciona relativamente muy o muy bien dentro de las medidas que tienen, no seré yo quien ponga en duda el trabajo de los técnicos, y esperemos que a futuro no se tengan que volver a traer estas propuestas. Gracias.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 9. Proposición nº 2018/719383 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área correspondiente a realizar las acciones necesarias, como podar las ramas de los árboles de la calle General Aranzaz, frente al centro



privado de enseñanza Nuestra Señora de Loreto o aquellas acciones que técnicamente sean más viables o adecuadas, a fin de evitar la caída sobre la acera de las mismas.

Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Bueno, pues aquí tenemos la misma circunstancia que en la propuesta que presentaba el Partido Popular con una diferencia: Son los árboles, que están en una finca que no es, obviamente, del Ayuntamiento, que es la parcela del Hospital del Ejército del Aire, en la cual hay unos árboles muy pegados a la valla que invaden directamente la vía, y obviamente es competencia de este Ayuntamiento tomar las acciones necesarias respecto de elementos que estén en las zonas privadas que caigan o puedan caer respecto de la vía pública.

Es una situación, que la verdad dificulta el paso por completo. Yo, sí, que la verdad soy bastante alto, dándome un paseo el otro día, me ponía de pie al lado de las ramas y me llegaban a la altura de la rodilla; la verdad que dificulta bastante el paso. Pero bueno, entendemos que técnicamente, primero habrá que informar al propietario de la finca que haga las acciones necesarias de poda para evitarlo, y en el caso de que no las haga ya sí que será el Ayuntamiento quien por orden de ejecución y previo informe técnico, si no se ejecuta haga una ejecución subsidiaria con los costes para la propia obligada, pero bueno, esto nos lo podría explicar más técnicamente la señora Secretaria, así que nada, me parece que en la Junta de Portavoces se comentó que iba a haber una transaccional, que bueno, que espero que no quede únicamente en llamar al propietario y decirle que lo haga, porque es una situación que está haciendo que los vecinos no puedan transitar por una calle de nuestro Distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, te va a contestar el Coordinador, pero primero la transaccional de la que se habló es que al ser los árboles propiedad del Ministerio de Defensa, que es el titular de la parcela, pues lo que tendríamos que hacer desde la Junta, es instarles, pero ahora te va a contar José Luis.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes a todos y a todas. Ya lo hemos hecho, ya se ha hecho, porque efectivamente es del Ministerio de Defensa, del Hospital del Aire. Es una orden de ejecución lo que se envía, y le hemos dado un mes de plazo, que es lo que dice la Ordenanza. De momento estamos dentro del mes. Cuando pase el mes si no lo ha hecho, efectivamente hay que hacer lo que tú dices, ahí lo has clavado: hay que hacer la ejecución subsidiaria, que se hará por parte del Área de Medio Ambiente, pero de momento estamos en plazo, tenemos el expediente abierto y ya lo hemos hecho.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. Poco que añadir, simplemente aprovecho para recordarles que tengan esa parcela en perfecto estado de desbroce sobre todo en esta época del año, nada más, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se lo comunicaremos también al Ministerio, porque



también es cosa suya. Si quieres añadir algo, Enrique.

Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, pues nada más, porque esperemos que en este mes se cumpla, y si podéis ir informándonos, no solo por Pleno, por ir haciendo el seguimiento. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pasamos a la votación. Recordar que es con la transaccional de que hay que instar al Ministerio de Defensa, aunque ya se haya hecho, pero es que hay que decírselo a ellos, no es hacerlo el Área.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad la proposición con la enmienda introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: “Instar al Ministerio de Defensa a realizar las acciones necesarias, como podar las ramas de los árboles de la calle General Aranaz, frente al centro privado de enseñanza Nuestra Señora de Loreto o aquellas acciones que técnicamente sean más viables o adecuadas, a fin de evitar la caída sobre la acera de las mismas”.

Punto 10. Proposición nº 2018/719416 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a las Áreas correspondientes a que se controle el estacionamiento indebido en las calles Florencio Llorente y Buen Gobernador, con el objetivo de facilitar y mejorar la accesibilidad a los vecinos de la zona.

Sr. Santiago Sotelo, del Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Las calles Florencio Llorente y Buen Gobernador, junto con otras vías tales como Virgen del Sagrario, calle de la Argentina y Concejal Julio Gómez, permiten el tránsito de vecinos y vecinas de la zona entre el parque El Calero y la calle Alcalá.

Presentamos esta proposición a raíz de quejas vecinales recibidas sobre problemas de accesibilidad observados en estas dos calles previamente mencionadas, estando originados dichos problemas en el estacionamiento indebido de vehículos en la acera y en las esquinas, lo cual genera dificultades de paso y accesibilidad a personas con movilidad reducida, con carros de la compra, carritos de bebé, así como a personas mayores.

Adicionalmente, se ha observado que para sortear los vehículos mal estacionados, en ocasiones los viandantes pueden verse obligados a cruzar de manera indebida y, a veces potencialmente peligrosa, la vía, como por ejemplo, personas mayores las cuales pueden caminar a un paso un poco más lento.

Es por todo esto anterior, que consideramos necesario instar a las Áreas correspondientes a la implementación de medidas de control del estacionamiento en



las calles Florencio Llorente y Buen Gobernador, solicitando para ello el apoyo de los Grupos Municipales en este Pleno. Muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: La problemática del aparcamiento, no en esta zona, en bastantes zonas, en bastantes barrios de Ciudad Lineal ya se ha traído a debate. La verdad es que es un problema, y se añade, parece que en este Pleno vamos por el incivismo de personas que rápidamente aparcan subidos a una acera, y así provocan todas las molestias. Verdaderamente hay que tomar las medidas, lo que pasa es que el problema verdaderamente, esta mañana mirábamos el censo de vehículos, y sale en Ciudad Lineal a medio coche por persona de los censados, y en barrios, en este y en la Elipa, ahí el porcentaje está más bajo, está a 0,43, verdaderamente son muchos coches, sobre todo para zonas que no tienen, no se edificaron en su día con un mínimo de zona de aparcamientos.

Sí decir una cosa, que nos parece bien que se inste al Área, a la Policía, pero que luego no se saque en prensa como veíamos hoy: "Carmena record de multas", no sé cuántas multas por minuto, porque hemos visto que la gente decirle, tanto en contenedores, como aparcar subido a una cera, la gente con incivismo no lo entiende, ya lo hemos dicho muchas veces. Entonces, apoyar la propuesta y esperar que se solvente. Ahora en estos meses parece que hay menos vehículos, pero seguramente que a la vuelta de septiembre volveremos con el mismo problema.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, solamente informar que desde la Unidad Integral de Policía, nos dicen que hace justo un año se realizaron 39 visitas a la zona, se denunciaron 41 vehículos en Florencio Llorente y 23 en Buen Gobernador, el 12 de marzo de este año también han realizado un total de 6 visitas con el resultado de 5 vehículos denunciados, y desde la Unidad se ha hecho a finales de mayo una propuesta de regulación y ordenación viaria solicitando la colocación de orejeras y bolardos para que la gente no se suba a las esquinas, pero es que estamos como con lo de la basura, que es una pena que se tenga que aprender a golpe de abrir la cartera para pagar multas.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí muy breve. Vamos a ver. Esto como decía antes, me parece que era Alfredo, esto es algo que ya se ha traído en varias calles; es un problema común igual que los contenedores, las ramas de los árboles, el asfaltado, son los problemas que tenemos. Lo cierto es que en el mes de octubre, creo que fue, lo comentaba el otro día en la Junta de Portavoces, los Foros Locales trajeron una iniciativa sobre el tema que quedó en suspenso a espera de lo que el Área dijera, porque quitar plazas de garaje, perdón no de garaje, plazas de aparcamiento aunque sea indebido, pues podría suponer un problema, pero yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, el decir es que vamos a quitar 300 plazas, pues habrá que ser imaginativos, y tendremos que buscar soluciones, pero lo cierto es que si estamos en un sitio diciendo es Madrid para los peatones y para que se circule, no



puede ser Madrid para la calle Alcalá y para los coches las adyacentes, entonces algún ejercicio de imaginación o de soluciones tendremos que buscar, y en este sentido vamos a votar a favor, porque lo cierto es que los problemas existen ahí. Nada más.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular: Nosotros obviamente vamos a apoyarla. Creo que el hecho de que se estacione indebidamente sabiendo que existen unas normas que nos imponemos también todos y aceptamos, y sabemos que hay determinadas zonas de una calle donde no se debe estacionar, pues eso creo que lo conocemos todos y creo que también ahí entra en incivismo.

Cuando existen incívicos no es una cuestión de multar más o multar menos, es decir, habrá que multar a aquellos que estén incumpliendo esas normas. Cuando se hace alusión a un determinado artículo de prensa, me parece bien, pero a lo mejor en este caso es necesario que se sancione, o bien, casi me quedo más con la respuesta de la Presidenta de este Pleno, cuando dice que se instalarán una serie de bolardos, orejas, que eso para aquellos que sean incívicos les va a impedir que pueda aparcar pues encima de aceras, o impidiendo el paso a peatones que deban cruzar una determinada calle y no vean por dónde cruzarla, y además, para su bolsillo le vendrá mejor, dado que no tendrán que imponerles ningún tipo de multa y no tendrán que abonarla. Yo creo que me gusta más esa respuesta por parte de la Presidenta que hacer alusión a ese artículo, pero está ahí. Muchas gracias.

Sr. Santiago Sotelo, del Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Bueno, sabemos que una parte del problema está basado en el incivismo, desde luego, pero no es el único origen de la situación, y no es desde luego excusa para que no se actúe desde el gobierno consistorial, eso es claro y evidente.

Consideramos positivas las visitas realizadas por la Policía Municipal, tanto el año pasado como durante el mes de marzo, pero es evidente que el problema persiste y que es necesario seguir trabajando sobre esta cuestión; y reconocer que esta proposición es como una especie de solución a corto plazo, pero es cierto que Ciudad Lineal y Madrid en general sufren de problemas de movilidad, y nada más, recordar al gobierno consistorial el compromiso a principios de la legislatura por los aparcamiento disuasorios, los cuales, según han ido pasando las legislaturas, bueno perdón, los cursos políticos, cada vez se ha comprometido más dinero. Entonces, es eso, nada más, agradecer la acogida y el voto favorable de los Grupos, y nada más. Muchísimas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir, simplemente volver a reiterar, como decía Javier, que este, vamos a estar tiempo porque es un problema muy difícil. El dato de 212.000 habitantes de Ciudad Lineal, 107.000 vehículos. 96.000 y pico lo que es el vehículo normal, y un dato que también



es curioso 7.309 camiones en el Distrito, aparte si en una casa viven dos, hay un coche que hay que tenerlo en la calle, si viven cuatro, dos coches. Entonces, verdaderamente la ciudad no puede absorber, el problema no es que no pueda absorber, es que ya están, es que los coches están en la calle. Entonces es muy difícil, y más en ciertos barrios, que se entiende que la gente aparque donde puede, pero es que hay algunas veces que dices: “prendo el coche”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, bueno, yo solamente añadir que mientras que en esta ciudad sigamos movilizándolo el 70% de los vehículos que se mueven por la ciudad es vehículo privado para mover al 30% de las personas que se mueven en detrimento del transporte público, pues seguiremos teniendo estos problemas de aparcamiento, no solamente los coches de los vecinos de aquí del Distrito, sino un problema que ya lo hemos hablado aquí alguna vez, que es el efecto frontera con la M-30, y que van subiendo, van subiendo, y al final llegarán al aparcamiento disuasorio de Canillejas cuando se haga, al paso que van.

Entonces yo creo que ya tenemos que empezar a concienciarnos un poquito de que el transporte público precisamente está para eso, para moverte por la ciudad, contaminar menos, tener menos coches en las calles, y le diré a la Policía que vuelva a montar otro dispositivo por allí, que se sancione a quienes no cumplan las normas, Antonio, eso es lógico, las sanciones son por incumplimiento de la Ordenanza, y bueno, es una pena, pero que se rasque el bolsillo quien no cumpla con la norma. Es así.

Sometida a votación se aprueba la proposición por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº 2018/719448 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal lleve a cabo las siguientes actuaciones:

- **Impulsar desde la Junta de Distrito diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas.**
- **Promover desde los Centros Culturales y de Mayores, actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos en espacios compartidos.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Ya sabéis que esta primera declaración luego ha sido propuesta, ha habido un jaleo que hemos tenido durante este tiempo los Portavoces hasta que finalmente se ha presentado, en cada Distrito al final se ha presentado de una manera, en unos se vota por puntos, en otro han quitado cosas, bueno, en fin.



Cuando nos pasaron esta propuesta, la idea era hacer un homenaje a nuestros abuelos y abuelas, y yo pensaba en mi abuelo que falleció hace dos meses y medio, y la verdad es que, aparte de lo que voy a leer a continuación, donde se explica un poco lo que significan los abuelos y las abuelas, yo pensaba en que él no ha sido solo un cuidador como viene a decir esa propuesta, sino que ha sido un maestro, ha sido un confidente, ha sido un amigo; creo que a todos nos pasa seguramente la imagen, quien ha tenido la suerte de poder disfrutar de ellos, la imagen de los abuelos como alguien muy importante en el desarrollo no solo de nuestra infancia, sino adolescencia, y los que han tenido todavía la suerte como yo de tenerlo hasta mis 32 años, pues es un regalo de poder haberlo disfrutado.

Voy a pasar a leer la redacción de esta propuesta, que lo que al final intenta es un reconocimiento por el Día de los Abuelos, que es el 26 de julio, y que paso a leer a continuación:

“En nuestra sociedad actual es difícil encontrar una familia que no necesite el apoyo de los abuelos y las abuelas. Su papel en el cuidado de los nietos facilitando la conciliación familiar, o el apoyo esencial que han supuesto para muchas familias madrileñas durante la crisis económica muestran su papel imprescindible en nuestra sociedad. La figura del abuelo y abuela como cuidador de sus nietos no es nueva, pero sí que ha crecido el número de casos vinculados especialmente a precariedad económica familiar en los que son los abuelos los que se hacen cargo de los nietos, e incluso ayudan a los padres en su alimentación y en su manutención. Son ellos los que tras criar a sus hijos se esfuerzan por ayudar a sacar adelante a los nietos.

Pero los abuelos y las abuelas también son un pilar fundamental en la educación de los nietos; les transmiten sabiduría, experiencia, les transmiten tranquilidad, cariño y estabilidad. Son para sus nietos una fuente de apoyo emocional y transmisora de valores intergeneracionales.

Así, en los últimos datos del CIS, se muestra que el 20,5% califican como su mejor relación familiar la que han establecido con sus abuelos, y el 80,4% aseguran que la relación con sus abuelos y abuelas le han enriquecido en la transmisión de valores y tradiciones familiares, aunque queda por avanzar en las nuevas guías de comunicación intergeneracional, ya que solo el 5,3% comparte con sus abuelos una red social.

Por tanto como decíamos, el día 26 de julio es el día en el que España y Portugal desde 1998, y en otros países hispanoamericanos se fija como fecha para celebrar, poner en valor y reflexionar sobre el papel de los abuelos y abuelas en nuestras sociedades. Y el Ayuntamiento de Madrid creemos que debe liderar este reconocimiento público en el marco del Plan “Madrid ciudad amigable con los mayores”.



Ante esta situación y la necesidad de reconocimiento de la labor de los abuelos y abuelas en nuestra sociedad, el Grupo Ciudadanos propone impulsar desde la Junta de Distrito diversos actos de reconocimiento de cara al Día de las abuelas y abuelos, 26 de julio, que ponga el valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas, y promover desde los centros culturales y de mayores actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos en espacios compartidos. Muchas gracias.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Según la información que nos llega desde Concejalía, estas actividades se están realizando. En cuanto a la declaración del 26 de julio como el Día de los Abuelos y Abuelas de Madrid se están programando ya en los 8 Centros de mayores actividades, y también se están realizando actividades intergeneracionales, como por ejemplo, voy a comentar alguno: en el CEIP Méjico actividades de huerto y de recetas, o por ejemplo el teatro para abuelos y nietos en los Centros de Mayores de Ascao, o el intercambio de alumnos del CEIP de Arturo Soria con el Centro de Mayores San Juan Bautista con alfabetización con el uso de tablets. Esto es una serie de ejemplos de las actividades que ya se están realizando.

Por tanto, el Grupo Municipal Ahora Madrid proponemos una transaccional a dos puntos:

- El primer punto sería: Impulsar desde la Junta Municipal de Distrito diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos, 26 de julio, que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la Sociedad y familias madrileñas conforme a la opinión de los técnicos.
- Segundo punto: Desde la Junta Municipal de Distrito que se sigan realizando las actividades intergeneracionales que se están llevado a cabo desde hace años, e incluso se estudie su posible ampliación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Aceptáis la transaccional?

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No y después explicaremos el motivo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver. Como día Dani al principio esta es una iniciativa que en principio parece muy simple y al final va a ser de las más complicadas del Pleno, complicadas porque, como bien decía, en algunos Distritos se ha llevado como declaración institucional, en otros se ha votado por puntos, con votaciones absolutamente singulares e impensadas. Lo cierto es que nosotros, es difícil desde el punto de vista de quien está aquí, esta mañana lo comentábamos con mis compañeros, ¿cómo vas a votar algo en contra de hacer un



homenaje o recuerdo o cualquier acto a favor de los abuelos?, es muy difícil, evidentemente, por no decir imposible.

Pero, ¿qué es lo que pasa? yo creo, cuando digo yo hablo siempre en nombre del Grupo, evidentemente nosotros pensábamos esta mañana que abuelo se queda corto; realmente las necesidades son para los mayores. ¿Qué pasa con aquellos mayores que no son abuelos? ¿Los dejamos a un lado, o es otro tipo de iniciativa quizá? Echamos en falta un poco que hubiera sido una iniciativa más de tipo social que de tipo afectivo, reconociendo lo bueno que puede tener el recordar con ese cariño con el que Dani lo hacía a sus abuelos y demás.

Pero entendemos que en la sociedad en la que estamos viviendo y precisamente por las necesidades que están pasando los abuelos, las circunstancias que se están viendo, habría una serie de cosas que tendríamos que mirar antes que hacer un homenaje el día 26.

¿Qué se nos ocurre?, pues se nos ocurre, por ejemplo, que las listas para la evaluación de la dependencia o cuando lleguen las ayudas pasen meses, que en algunos casos cuando llegan el posible beneficiario ha fallecido; se nos ocurre que sería bueno hacer una bajada en los copagos farmacéuticos, porque los abuelos y los mayores a veces tienen que dejar de comprar sus medicinas porque no tienen dinero para ello; incluir medicinas que se habían quitado de las listas de la Seguridad Social, en fin, creemos que sería mejor una iniciativa más de tipo social, pero evidentemente, como dicho esto, no vamos a negarles a los abuelos nuestro homenaje, nuestro apoyo por lo tanto, vamos a votar a favor.

Sra. Molina González Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes a todos. La proposición esta versa sobre los abuelos. Entonces no entiendo yo muy bien aquí la disquisición entre abuelos, mayores, los abuelos son mayores, todos se reúnen en los Centros de Mayores, y bien es cierto que hay que homenajearlos a ellos.

Los abuelos en el día de hoy facilitan a las parejas la conciliación de la vida laboral y familiar; se convierten en cuidadores y por tanto en una fuente principal de transmisión de valores y estabilidad emocional. El día 26 de julio, día de Santa Ana y San Joaquín se ha elegido como fecha para poner en valor el papel de los abuelos en la sociedad.

Ya nuestro Grupo, en el Pleno de noviembre de 2015, propusimos la realización de actividades intergeneracionales y reconocimiento a estas personas; por eso estamos totalmente de acuerdo en impulsar actos de reconocimiento y medidas intergeneracionales para todos los abuelos del Distrito de Ciudad Lineal.



Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Decir un par de cosas. Simplemente agradecer. Estaba escuchando a Javier, al final no sabía muy bien si es que iba a votar en contra y lo quería explicar o quería explicar esto. Efectivamente, como apuntaba María Ángeles, en los centros de mayores hay abuelos que tienen nietos y hay mayores, quiero decir, que esto es un poco una actividad para todos, pero sí que es verdad que este día es el Día del Abuelo y la Abuela, por eso nos referimos en la posición, era por explicarlo a Javier.

Y no aceptar la transaccional es porque sinceramente no creo que sea una transaccional muy trabajada, ha sido poquito trabajada; ha venido a decir en el primer párrafo habéis añadido “según criterios técnicos” juraría que aquí la mayoría de las proposiciones que traemos al final la tienen que valorar los técnicos, eso es una obviedad que no entiendo por qué se transacciona un párrafo que está bastante claro, cuando encima todo esto viene ya de lejos, quiero decir, que ya lo hemos visto en Junta de Portavoces y acordamos quedar en estos puntos, que se han quitado varios, y ahora metemos una transaccional para añadir “según criterios técnicos”. Me parece un poco de broma.

Y luego el tema de promover en los Centros Culturales y de Mayores. Has hablado de actividades efectivamente, pero se pueden hacer más, y se puede dar una vuelta. A veces nos cuesta pensar en cosas nuevas pero se puede hacer una vuelta, hacer alguna actividad más, ver si se están haciendo todas en todos los Centros de Mayores, si no se están haciendo todas mirar e intentar otras cosas nuevas. Es decir, esta transaccional en este sentido, en este segundo párrafo tampoco lo veo, y por eso he dicho que no, simplemente es por eso, para explicarlo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues a ver, yo también para explicarlo. Lo de “según criterios técnicos” es porque, por mi experiencia, trabajando en un Centro de Mayores, por lo general, a primeros de julio, mediados de julio, estos abuelos a los que se quiere homenajear se les lleva al pueblo, con los nietos, mientras que los padres se quedan aquí en la ciudad, y entonces tienen muy poca afluencia los Centros de Mayores, o sea, baja mucho, y si es verdad que los técnicos no veían hacer una gran cantidad de actos porque no iba a haber gente. Preferían, su criterio era dedicar un día a los abuelos en la Semana del Mayor porque creían que iba a llegar más gente. Por eso era lo de los criterios técnicos

En cuanto al segundo punto, se decía incluso lo de ampliar, pero yo sí que no entiendo ni lo que decía María Ángeles ni lo que decías tú. Esta comunicación intergeneracional que pedís en el segundo punto ¿solamente se tiene que dar entre abuelos y nietos? Cuando se hacen en un Centro de Mayores, ¿a los que no son abuelos se les dice que no pueden participar?, que precisamente a lo mejor es quien más necesita esa comunicación intergeneracional, porque los abuelos la tienen en su casa con los nietos.



Yo creo que tenía bastante sentido la matización que ha hecho Javier. De todas maneras sí que voy a decir una cosa, ya te voy adelantando que vamos a votar en contra, no es nada difícil, Javier.

Yo no voy a votar en contra de hacer un homenaje a los abuelos, o sea a los mayores, por supuesto que no. Sí voy a votar en contra de que en el Pleno de Cibeles el próximo día 24 va a ir una Declaración Institucional trabajada por los cuatro Grupos políticos en homenaje a los abuelos. Y de verdad, ese afán de protagonismo que tiene Ciudadanos, de traerlo a todos los distritos antes, para quedar por encima del resto de Grupos Políticos de esta Corporación Municipal, de verdad que me parece una canallada. Yo lo siento, pero es como lo siento. Me parece una canallada. Si algo se trabaja por los cuatro Grupos Políticos creo que eso hay que respetarlo. Si eso se va a llevar al Pleno de Cibeles, no entiendo a qué viene de prisa y corriendo meterlo en todos los Plenos de Distrito.

Si no es eso lo que ha pasado, me parece, pues muy oportunista, que desde Ciudadanos se haya llevado a todos los Plenos de Distrito, y que da la casualidad, hoy estamos a 10, que en catorce días se vaya a votar en Cibeles, lo siento pero esa es mi impresión. Entonces, mi Grupo va a votar en contra, pero va a votar en contra no de los abuelos, va a votar en contra del oportunismo, y porque todo lo que aquí se pide, ya se está haciendo, aunque no lo queráis reconocer y digáis hay que ampliar, que eso era la transaccional, seguir con las que se estaban haciendo y ampliar. Los siento, pero vamos a votar en contra. Yo creo que los mayores, abuelos, no abuelos, tío abuelos, o el grado de familiaridad que tengan con los jóvenes, lo que necesitan es todo lo que ha estado haciendo Javier: es que se les suban las pensiones, es que no se les grave con gastos en la farmacia, y sobre todo, a ver si ya de una vez las empresas de este país, entienden que sin familia, este país no funciona, y que lo que tiene que hacer es tomar medidas de conciliación familiar, y no cargar a los abuelos con los nietos que ya bastante han luchado criando a sus hijos. Pasamos a la votación.

Sometida a votación se aprobó por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Punto 12. Proposición nº 2018/719486 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando a la Junta de Distrito de Ciudad Lineal que exija a la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del C.D.M. Concepción el cumplimiento del pliego condiciones del contrato mediante la realización de las labores de mantenimiento preventivo, así como la reparación del techo en mal estado por la humedad, el suministro de gasolina necesario para la segadora, la reparación del pavimento de la pista de atletismo, la instalación de la



plancha de aluminio en el frontón, la reparación de todos los banquillos del campo de fútbol, y la instalación de vestuarios independientes de hombres y mujeres para el campo de fútbol.

Sra. Secretaria del Distrito: A este respecto, yo tengo que informar que en Junta de Portavoces, el tema de instalación de vestuarios independientes de hombres y mujeres para el campo de fútbol se decidió que se suprimiera, no obstante por error, se ha incluido en el Orden del Día, dado que se trata de una obra de inversión y no de mantenimiento.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola a todos. Sí, efectivamente me había comentado mi Portavoz que la última parte de la proposición quedaba fuera porque se trataba de dos cosas distintas.

Bueno, pues efectivamente pude durante este mes acudir a los centros deportivos y aparte de las instalaciones deportivas básicas, y me hice un poco de rutila para saber qué tal estaban. Sabemos que muchos están aquejados de problemáticas continuadas, que requieren grandes obras de inversión y que no se pueden hacer de un ejercicio para otro o que requieren una planificación; pero también hay otro tipo de problemas que sí que son más de andar por casa y que se pueden concretar en peticiones concretas a esta Junta de Distrito, que creemos que en muchos casos son hasta cierto punto peticiones ridículas, en el sentido, la palabra ridículo en el sentido de que se pueden reparar o proporcionar los bienes que se demandan desde los centros deportivos en dos tardes, y que se están alargando más de la cuenta, en parte, por así decirlo, por la triste gestión que realizan las empresas a las que tenemos encomendados nuestros servicios públicos.

En este caso, es una filial de ACS, pude hablar con los trabajadores, pude visitar la instalación, me tiré ahí tres o cuatro horas, porque sabemos todos de las características de estas instalaciones y los múltiples detalles que hay que revisar para que funcionen en plenas condiciones; y bueno, hice esta iniciativa con los puntos que ha dicho la Secretaria porque considero que son las acciones que la Junta de Distrito tiene más a mano realizar y son las más urgentes, creo que no merece la pena repetir las. Se trata de suministro de gasolina para una segadora, me hablaron de 25 litros, creo que es una petición, es digamos hasta un poco triste, la reparación de la calle de atletismo, la calle uno, que está completamente levantado el suelo y destrozado, la plancha de aluminio del frontón, los banquillos del campo de fútbol, porque llegó la empresa y dijo que tenía orden de arreglar los de la parte A y no los de la parte B, y se les quedó en la instalación deportiva a todos una cara que flipaban, con perdón de la expresión, y bueno, cosas de estas por el estilo que seguro que la Concejala sabe que estas empresas, pues tienen estos estilos, y poco más.



Sr. Rodríguez Estrella, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, lo primero dar las buenas tardes a los vecinos, y la bienvenida a César y a Pedro al Pleno que se me ha pasado antes. Bienvenidos. Nosotros estamos básicamente de acuerdo con la propuesta, solo me gustaría introducir un pequeño matiz que es que la empresa no tiene la obligación de suministrar la gasolina de la segadora, sino simplemente de segar el terreno; parece que lo lógico sería que lo hicieran con la segadora y con la gasolina, pero por nosotros como si lo hacen a mano, sería simplemente esa pequeña cosa.

Indicar que desde enero que les está reclamando tanto esas acciones que el Grupo Socialista solicita en su propuesta como algunas otras, a lo que la empresa ha hecho caso omiso de forma reiterada, por tanto se ha iniciado un expediente de imposición de penalidad por 34 infracciones, que será del 1,7% del precio de la adjudicación, un 0,05% por cada una de las 34 infracciones que se les descontará de la próxima factura hasta que no tomen medidas para solucionar este tipo de cosas.

Sr. Martínez Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Lo primero agradecer a Yolanda que considere que nuestras proposiciones son unas canalladas, propio de canallas, de gente ruin, espero que ese calificativo tan bonito, ese insulto quiero que conste debidamente reflejado en el Acta y nada. Muchas gracias de verdad.

Respecto a la propuesta, nada más que decir. Parece que en Ciudad Lineal no sé si es por culpa de las empresas o por qué, bueno, los adjudicatarios al final tenemos que estar detrás de ellos, tenemos que estar persiguiéndoles, y es importante ser conscientes, en este caso como adelantaba el Portavoz de Ahora Madrid obviamente ya se está haciendo, se está vigilando para que el contrato se ejecute, pero bueno, por desgracia, imponer una penalidad y retirarle de la factura una cantidad a la empresa no va a hacer que esas acciones se realicen. Entiendo que en esta situación estamos atados por los pliegos y por la legislación, pero bueno, ya que tenemos potestades desde marzo con la nueva Ley de Contratos, sí que es cierto, ya lo he dicho en algún punto, deberíamos insistir en poner más acciones para vigilar, y no solo evitar, no cumples el servicio, te pongo una multa, porque esto al final solamente perjudica a los vecinos. Muchas gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular Buenas tardes a todos. Antes con la rapidez no he tenido la ocasión de felicitar a los nuevos compañeros vocales.

Nosotros queremos apuntar que a pesar de las mejoras que se han realizado en este Centro, yo creo que siempre es necesario estar muy encima del mantenimiento y que sea el adecuado, debido a que es una instalación que tiene una gran demanda y uso por parte de los vecinos. Entendemos que es necesario que se eliminen todas las



deficiencias que se han descrito en la proposición, y también aprovechar que las empresas no solo de este polideportivo, sino de cualquiera, que no utilicen maquinaria que sea con gasoil que es contaminante acústicamente sino también medioambiental, y que se obligue a que sea por medios eléctricos.

Mientras tanto si fuera necesario proporcionarles, o lo que hagan con gasolina, sí decir que la Junta haga toda la presión posible, además de las sanciones, para que se haga lo que tengan que hacer, si es segar o el mantenimiento que sea. Gracias.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Nada, agradeciendo como siempre las intervenciones de todos los Grupos Políticos; sí que quería simplemente rebatir una cuestión a mi interlocutor de Ciudadanos, que su frase de “que multar a la empresa al final perjudica a los vecinos”, la verdad es que no comprendo el razonamiento, no sé si es una cuestión ideológica. Me parece que si la empresa que tiene adjudicado el servicio no está cumpliendo, me parece bien que la Administración Pública que está detrás de esa instalación multe a la empresa, desde luego que beneficia rotundamente a los vecinos, no perjudica en absoluto. Nada más. Gracias a todos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cada vez que considere que alguien se beneficia de la buena fe del resto de las personas que tiene alrededor lo denunciaré. Y ya he dicho antes que creo que en el punto anterior Ciudadanos se estaba beneficiando de la buena fe del resto de Partidos Políticos que habían quedado en realizar una Declaración Institucional en Cibeles. Por supuesto a mí me parece que es de una miserabilidad impresionante y lo califico de canallada, y lo seguiré diciendo, te guste o no te guste. Me podrás decir: “no nos hemos aprovechado de nadie”, y lo podremos debatir, pero mi impresión, es que ese aprovechamiento lo ha habido y lo califico como tal.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid Sí, nada más, un poco decirle a Enrique, el Portavoz de Ciudadanos que ha pedido vigilancia, bueno, vigilancia hay, por eso precisamente se han detectado las irregularidades y precisamente por eso se les va a sancionar. Aparte de eso, creo que no se puede hacer mucho más. Si tienen alguna propuesta estaremos encantados de escucharla. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues pasamos a la votación.

Sr. Martínez Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A mí me gustaría poder hacer réplica al Partido Socialista, si es posible, me ha interpelado directamente, ha dicho “a mi interlocutor de Ciudadanos”, y creo que conforme al Reglamento del Pleno procede.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo antes también he interpelado a Javier, he interpelado a María Ángeles, a Dani, y eso no son alusiones, entra dentro del debate político.

Sr. Martínez Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No lo han pedido y yo lo estoy pidiendo ahora, ¿o no se puede aplicar el Reglamento? No se aplica.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que no son alusiones, claro que no hay réplica.

Sr. Martínez Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: O sea, y decir “a mi interlocutor” ¿no se considera réplica?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En el debate tú siempre haces referencia a lo que dice alguno de los otros tres Grupos Políticos, entonces, empezamos cada vez que haya un debate lo que hacemos es, intervenís vosotros, intervienen todos, entonces, tú vuelves a empezar, que quieres rebatir al Grupo Municipal Socialista, Ahora Madrid que quiere rebatir lo que ha dicho el PP, el PP lo que ha dicho el PSOE.

Sr. Martínez Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yolanda, llévalo por donde quieras. Me ha interpelado directamente, estoy pidiendo una réplica que está regulada en el Reglamento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No son alusiones, esto entra dentro del debate; claro que haces mención al Grupo Municipal que ha hecho el comentario, o sea entra dentro del debate. ¿Vas a votar o paso al Grupo Municipal Socialista?

Sr. Martínez Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hombre, por supuesto, antes de que me desalojes, sí, voto a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya sabes que son tres avisos, todavía no te he hecho ninguno, pero vamos, no tengo inconveniente.

Sometida a votación se aprueba la proposición por unanimidad.

Punto 13. Proposición nº 2018/719539 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando exigir el cumplimiento del contrato de bar del Centro de Mayores San Juan Bautista.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí buenas tardes a los sufridores que nos acompañan a pesar del calor que hace durante todos los Plenos. Bienvenida a los dos compañeros que se han incorporado, especialmente a César, con el que he compartido muchos momentos duros en mesas electorales, y vamos al lío.



Vamos a ver. Presentamos esta petición porque la Directiva del Centro de San Juan Bautista, en reiteradas ocasiones nos han dicho que no se cumplía el horario. Al parecer según vosotros oficialmente se cumple. Ellos dicen que no y que a las cuatro de las tarde se van muchas veces. Es más, les gustaría saber si pueden acceder al pliego de condiciones donde realmente se viera lo que hacen, y si en algún momento también la directiva puede decidir algo en ese sentido, porque la sensación que nos transmiten es que no solo en el tema del bar, aunque solo estamos pidiendo lo del bar, en otras cosas como en el caso de monitores de educación física, parece que se saltan por encima a la Directiva y actúan en función de que este Centro no tuviera ninguna, no sé si esto pasa en más centros, pero desde luego, aquí son bastantes las quejas. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues antes de darle la palabra a Ahora Madrid para que te conteste, lo que decías de aparte del bar si pueden decidir, las Juntas Directivas no tienen ningún tipo de autoridad ni sobre personal municipal, ni sobre personal contratado por el Ayuntamiento. ¿Por qué digo esto?, porque esta Directiva se ha tomado la libertad de al auxiliar de información decirle que se vaya a su casa antes de que termine su jornada laboral. Con los monitores intentan lo mismo, que las actividades sean acorde a como ellos quieren, que actúen como ellos quieren y ellos no tienen ningún tipo de potestad sobre ellos porque son personal que trabaja para el Ayuntamiento o para una empresa que contrata el Ayuntamiento.

A mí lo que sí me gustaría de esta Junta Directiva, es que cuando se hace la Semana del Mayor, o cuando se hacen actividades con mayores estuvieran presentes, y no que es la única Junta que no aparece absolutamente en ningún sitio; ni está apoyando a los mayores de su Centro que vienen a hacer las exposiciones ahí abajo, no colabora en nada. Lo único que le preocupa es controlar el bar, controlar el personal municipal y personal el personal de la contrata. Entonces, a lo mejor se lo tenía que mirar de otra manera, porque de verdad, ahora ya te darán desde Ahora Madrid la información de lo del bar, pero es que no es competencia suya, es que hay un Reglamento que dice cuáles son sus funciones, y ninguna de sus funciones es ni mandar, ni controlar al personal municipal o de las distintas empresas que trabajan para el Ayuntamiento.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bienvenidos también César y Pedro que no lo dije en la anterior intervención. Según la información que nos trasmite Concejalía se está cumpliendo con el horario establecido y con el resto de las condiciones del pliego. Si os parece paso a informar sobre los horarios del bar. Los horarios de cafetería y comedor del bar del Centro de Mayores San Juan Bautista que están estipulados en el contrato de adjudicación lógicamente el servicio que se vincula al funcionamiento del Centro de Mayores, por lo que cierra en las festividades de Navidad, 25 de diciembre, y 1 de enero. El servicio de cafetería y comedor se presta en horario de mañana y tarde coincidiendo con el horario de



apertura y cierre del Centro que es el que estipula el Ayuntamiento, que es de 9:00 de la mañana a 9:00 de la noche, y se cierra con anterioridad los días 24 y 31 de diciembre, que se cierra a las 16:30.

Respecto al horario de verano, se comunicó a las empresas adjudicatarias el 26 de junio, se han puesto carteles informativos con el nuevo horario en los Centros de Mayores. El horario de verano comprende del 2 de julio al 2 de septiembre, y es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00, y sábados y domingos de 9:00 a 17:00.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. En el transcurso de una visita realizada junto a miembros de la Agrupación de Ciudadanos Ciudad Lineal al Centro de Mayores San Juan Bautista, se nos transmitió, como hicieron a los compañeros del Grupo Municipal Socialista, el quebranto que a los usuarios del centro les supone que la cafetería cierre a las 20:00 horas y el Centro de Mayores a las 21:00. Como dicha situación ya había sido comunicada a esta Junta Municipal.

Dado los perjuicios actuales y futuros de esta situación, como el que se nos comunicó que durante los meses de invierno algunas personas mayores con pocos recursos cenan en el propio Centro, nada más queremos anunciar el voto a favor de nuestra formación. Nada más. Gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes de nuevo a todos. Nosotros también tenemos conocimiento de estas quejas o problemas que tienen en el Centro San Juan Bautista, de hecho el personal responsable de la cafetería está cumpliendo estrictamente con el horario de verano, pero sí que la Junta Directiva y algunos mayores se quejan porque dicen que justo ahora ellos acuden al Centro pues al caer el sol, a una hora más tardía, y que al estar cerrada la cafetería no tienen ni para tomarse un vaso de agua con el calor que está haciendo ahora mismo.

Somos conscientes o nos han comunicado que la Junta Directiva a tener una reunión a final de esta semana aquí con el responsable, el Coordinador de Centros en la Junta Municipal, y entonces sí que pediríamos o solicitaríamos el apoyo a alguna de las propuestas de la Junta Directiva para que estos mayores no dejen de ir al Centro en esta época de calor, porque allí están fresquitos, allí pueden pasar un rato agradable, y se encuentran con el impedimento de que no pueden tomarse ni un vasito de agua, pues no acuden al Centro. Es lo único que pediríamos, que intenten buscar una solución si no es posible alargar el horario de prestación de la cafetería en favor de los mayores, muchas gracias.



Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Bueno, la verdad es que coincidimos dos formaciones políticas, entonces yo no pongo en duda quién miente ni quién no, yo transmito lo que ellos nos han dicho.

Después, por lo que mantiene Maria Ángeles parece ser que solo sería alargar el horario de verano, que supondría una transaccional a lo que estamos haciendo, ¿o no? o simplemente buscar solución. ¿Lo planteas como transacción?

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: No, como transaccional, si me permite la Presidenta, como transaccional no porque yo comprendo que si la adjudicación está sujeta a un pliego pues tampoco se puede obligar a que incumplan o que alarguen una cosa que tienen firmada con la Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Más fácil Maria Ángeles, en el pliego viene recogido la jornada de verano es más fácil que eso.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Por eso me he atrevido a decir que en la reunión intenten llegar a un acuerdo o a algún tipo de solución. Nada más que eso.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Pues por nuestra parte que se informe a la Junta Directiva del pliego de condiciones. Parece que no tienen acceso, que no saben exactamente lo que tienen que hacer. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El 26 de junio se comunicó a los adjudicatarios y se pusieron carteles en todos los Centros Municipales. Informados están, otra cosa es que estén de acuerdo o no con el horario de verano que está ahí recogido.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada que añadir.

Sometida a votación se aprueba la proposición por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Punto 14. Proposición nº 2018/719638 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal de Ciudad Lineal, se inste al Área de Movilidad y a las que pudieran ser competentes en la materia, para que lleve a cabo el estudio sobre la instalación de un cuarto paso de cebra en la Plaza de Alsacia de tal forma que conecte con las calles Aquitania y Malmoe, con el fin de dotar de seguridad la zona para los peatones.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes. Estaba buscando, pero es que no me he traído la iniciativa para poderla leer. No sé si alguno me la podéis dejar. Normalmente me la traigo pero hoy me la he dejado en casa. Muchas gracias. Bien, no es que efectivamente hay una serie de matizaciones que si a lo mejor no las leo se me pueden quedar en el tintero.

Como todos sabemos, en la Plaza de Alsacia existe un pequeño intercambiador de transporte ubicado en la isleta central de la plaza, donde se encuentra la estación de metro de Alsacia y parada de varias líneas de autobuses de la EMT. Para el acceso a dicha isleta hay tres pasos de cebra ubicados entre las calles Aquitania y Avenida de Guadalajara uno, otro en la Institución Libre de Enseñanza en ambos sentidos de circulación en el espacio comprendido entre la Avenida de Guadalajara y Nicolás Salmerón y el tercero en el espacio existente entre ambos sentidos de circulación de Fuente Carrantona.

Sin embargo en el paso existente en Institución Libre de Enseñanza entre las calles Aquitania y Malmoe no existe ninguna conexión con el centro de la plaza, lo que hace que muchos vecinos atraviesen por la zona de forma insegura, ya que por su situación es prácticamente imposible dominar la visibilidad de las calles confluyentes con el consiguiente riesgo de accidentes.

Por ello instamos que desde la Junta se inste al Área de Movilidad a tomar las medidas o estudiar la instalación de un cuarto paso de cebra que pudiera añadir seguridad al tráfico.

Es verdad que la zona es conflictiva en el sentido de que los coches que viene suben una cuesta, sale en curva y la visibilidad donde se está cruzando ahora de forma indebida, insisto, es peligrosa porque no se ve y los coches suben deprisa. Entonces en la proposición lo que decimos simplemente es que se trate de ver si hay alguna solución a este asunto. Nada más.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Voy a utilizar la última frase de Javier, que ha dicho que justo donde está sugiriendo el paso de cebra hay poca visibilidad para los coches, entonces creo que es atentar contra la seguridad de los ciudadanos al poner un paso de cebra.

Lo hemos visto, y de todas maneras, el que los vecinos por comodidad no caminen hacia donde están los pasos de cebra, y para llegar a los siguientes que están en la misma rotonda van a tener que hacer el mismo recorrido, aunque se les pusiera, van a tener que hacer el mismo recorrido alrededor de la rotonda para llegar a los siguientes y cruzar a la plaza. No vemos conveniente poner un paso de cebra donde ya hay tres existentes, y además es una zona donde la visibilidad para los coches es difícil. Creo que aunque nos importa y estamos de acuerdo en que puedan hacerse iniciativas en



beneficio de los ciudadanos, hay cosas que tampoco se pueden hacer, porque por comodidad de los vecinos si yo quiero cruzar en frente de mi casa, y tengo a 100 metros el paso de cebra tengo que caminar un poquito, porque si no vamos poniendo pasos de cebra por todas las esquinas, por todos los portales.

Ya te digo Javier que lo hemos estado revisando, además tendríamos que ver si nos corresponde a este Distrito esta parte para intervenir, y si no creo que Concejalía tiene algo más de información que yo, pero ya te adelanto que no. Nos parece bien que podamos ver cosas para los vecinos pero hay cosas que no las vemos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver sí, solamente informarte que nos dice el Área que tal y como están puestas las dársenas, aunque se pusiera el paso de cebra, llegarías a la zona ajardinada exterior de la plaza, y tendrías que ir andando o a Fuente Carrantona, o a carga y descarga de Carrefour, por eso es por lo que dicen que se anda lo mismo por ahí que por los que ya están semaforizados. Pero es que además es que por ahí es más inseguro, porque es lo que estábamos diciendo, que por ahí los coches a veces van a una buena velocidad.

De todas formas, yo ya comenté en la Junta de Portavoces que estas cosas se corre un peligro, y ya que en este Pleno hemos hablado varias veces del incivismo, cuando se está haciendo algo mal premiarlo legalizándolo, yo creo que no es la solución; yo creo que lo que hay es que la gente se acostumbre a que los semáforos están para lo que están, y que no cruces por donde quieras porque no se puede hacer.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Yo creí que ya íbamos a tener una respuesta sobre si va a ser de aquí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Sobre lo del Distrito? No, lo que nos dicen desde el Área es que aunque coge justo entre los dos distritos, como puedes acceder desde Malmoe o puedes acceder desde Aquitania, da igual, si lo pide San Blas como si lo pedimos nosotros que daba lo mismo. Se me ha olvidado, perdona.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Dicho esto quisiera hacer una aclaración, porque quiero que conste en el Acta, no se ha llevado a Cibeles ni se va a llevar ninguna proposición como la que hemos llevado aquí, creo que ha dicho que sí, y no es verdad. En Cibeles se llevó una Declaración el mes pasado contra la violencia sobre los mayores y en el siguiente mes no se han registrado ni las iniciativas, así que dime tú Yolanda, cómo sabes que se va a llevar algo que no se va a llevar, por si te quieres retractar o quieres decir otra cosa diferente.

Y conforme a la propuesta, dependiendo de lo que sea finalmente, nosotros estaremos a favor de que se haga. Muchas gracias



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, ustedes ya han dado una respuesta más o menos según lo que entienden y en relación a la posibilidad de mayor o menor seguridad a la proposición que está haciendo el Partido Socialista, pero la verdad es que lo que está pidiendo el Partido Socialista no es la implantación de un paso de peatones, según leo literalmente dice: “se realice un estudio”.

Entonces bueno, ustedes podrán contar seguramente con algún informe técnico, pero si se puede realizar ese estudio, y al final se entiende que no es viable lo que propone el Partido Socialista, aunque bien es verdad que el Partido Socialista solo propone realizar un estudio, pero la base de ese estudio, pues entonces no se hará. A lo mejor llegan los técnicos, y después de ese estudio pueden considerar cierta viabilidad. Por lo tanto demos la posibilidad a que se realice el estudio.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí vamos a ver, evidentemente yo en la proposición que decíamos, y hay que ser honesto, decíamos estudiar la posibilidad de instalar un cuarto paso de cebra en la zona indicada. Es verdad que sabíamos que hay la zona de seto, pero bueno, en el seto se puede abrir un pequeño paso para no tener que circular por la parte de fuera. ¿Por qué la hemos traído? Porque aun sabiendo de su dificultad la han pedido los vecinos, que pueden ser cómodos o no, pero también tienen derecho a que se les escuche, y además es una proposición que está incluida en los Presupuestos Participativos. Por lo tanto, hemos considerado oportuno traerlo aquí, y si del debate sale que se haga algo bien, y sale que no, pues plantearemos otras iniciativas, por eso no va a pasar nada, simplemente la proponemos recogiendo una inquietud de gente de la zona. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ante la pregunta en el WhatsApp de la Junta de Portavoces de Alfredo preguntando si alguien iba a presentar una Declaración Institucional, tu respuesta fue: “Hola Alfredo. A mí me han dicho que vamos a presentar una en todos los distritos, que se ha negociado y hablado con los demás asesores de todos los Grupos. Os la paso por si os parece”.

Más adelante, hablas que se había hablado en el grupo de Derechos de Servicios Sociales, y que tanto el PSOE como Ahora Madrid habían presentado enmiendas pero el Partido Popular no. Entonces, ante esos comentarios, en uno de los Plenos que hemos tenido, porque últimamente tenemos muchos en Cibeles, yo me dirijo a Marta Higuera como responsable del Área, y le digo: “Oye, ¿habéis llegado a algún acuerdo para una Declaración Institucional sobre los abuelos y las abuelas?”, y me dice Marta: “Sí, para el Pleno de julio, no para este”, digo “No, no, para julio”; “Sí, sí, para julio”. Entonces yo no me retracto, porque en base a la información que tú dabas, yo pregunté en Cibeles, que es lo que he estado diciendo en todo momento, que dentro de catorce días en Cibeles se presenta una Declaración Institucional firmada por los cuatro Grupos, es lo que he dicho en todo momento, y que Ciudadanos lo estabais



presentando anteriormente a esa Declaración Institucional en los distritos, eso es lo que he dicho. Lo que tú dices, es que se ha hablado con los asesores de todos los Grupos, que yo sepa, en mi distrito, en los dos, en ninguno se ha hablado con ninguno de los cuatro asesores, ni con los dos de allí ni con los dos de aquí. Donde sí se habló fue dentro del Grupo de la Comisión de Servicios Sociales, de Derechos Sociales, y en base a lo que tú habías comentado en el WhatsApp de Junta de Portavoces es lo que yo pregunté, y la respuesta de Marta Higuera fue esa. Se ha aprobado traer una declaración institucional para el mes de julio, dentro de catorce días como he dicho antes, así que no me retracto porque he contado las cosas como verdaderamente eran. Ahora Madrid.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perdón, me he debido perder. ¿Y de mi paso de cebra que hay?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, Ahora Madrid te contesta de tu paso de cebra, pero ya que había hecho una pregunta y ha dicho que por si me quería retractar.

Sra. González Jimenez, Vocal Vecina de Ahora Madrid: Bueno, regresamos a la proposición del Partido Socialista porque este ha sido un lapsus para explicar el anterior punto con Ciudadanos, lo que acaba de pasar.

Creo que teniendo en cuenta, claro es una iniciativa, hay un seto de por medio, no va a mejorar el acortar el camino; sin embargo, lo que se está pidiendo específicamente es que se estudie la posibilidad, consideramos que se puede pedir, y ya los técnicos nos darán la respuesta y estaremos de acuerdo quedando claro que no estamos aprobando aquí, en este momento, el que se va a hacer un paso de cebra, sino que se va a solicitar que se estudie la posibilidad. Entonces ahí estamos de acuerdo.

Sometida a votación se aprueba la proposición por unanimidad.

Punto 15. Proposición nº 2018/719679 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a estudiar la implementación de las medidas de seguridad adecuadas para evitar las situaciones de peligrosidad actualmente existentes para los peatones y los vehículos que transitan en las intersecciones de la calle Torrelaguna con Carlota O'Neill, Canal de Panamá y Verdaguer y García.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes a todos y a todas, y dar la bienvenida a Pedro y a César al Pleno.

Efectivamente, en el conjunto de intersecciones o intersección de la calle Torrelaguna con las calles de Carlota O'Neill, Canal de Panamá y Verdaguer y García, presenta una situación de complejidad que representa un peligro vial tanto para los vehículos



que acceden a la misma como para los peatones que cruzan por los pasos de cebra existentes junto a esta intersección, y por supuesto para los que realizan el cruce por lugares indebidos.

Como puede comprobar cualquier conductor que circule por el acceso de la calle Carlota O'Neill a Torrelaguna, la visibilidad resulta reducida dado el ángulo de dicha intersección es inferior a 90 grados, y a la presencia de vehículos estacionados en batería en la calle Torrelaguna. Por otro lado la semi rotonda existente en la confluencia de las calles Vergader y García con Canal de Panamá y finalmente con Torrelaguna, presenta cierta dificultad vial, ya que, además de estar en pendiente en su parte final donde accede a la calle Torrelaguna, la visibilidad con respecto a los vehículos que circulan también está relativamente limitada, y no digamos la situación de peligrosidad para los peatones que cruzan por estas intersecciones, ya que los vehículos que las cruzan, dada la dificultosa visibilidad que tienen, están más pendientes de poder observar los vehículos que acceden a la intersección que a los peatones que la cruzan, lo que puede provocar atropellos tal y como nos ha sido transmitido por vecinos de la zona, o por ejemplo los pertenecientes al Centro de Mayores Canal de Panamá como los aquí presentes nos han transmitido.

Dada esta situación se propone que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a estudiar la implementación de las medidas de seguridad adecuadas para evitar las situaciones de peligrosidad actualmente existentes para los peatones y los vehículos que transiten en las intersecciones de la calle Torrelaguna con la calle Carlota O'Neill, Canal de Panamá y Vergader y García. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, creo que vamos a aligerar un poco el Pleno, y teniendo en cuenta que estamos trabajando por la seguridad vial de los peatones de Ciudad Lineal y además de los conductores, adelantamos nuestro sentido del voto, estaremos a favor y creo que no hay debate en esta propuesta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo señalar que otra vez nos encontramos ante un caso de incivismo, porque mucha de la culpa de esa invisibilidad que dices son los vehículos que están mal estacionados. Pues nada, se lo pasaremos también a Policía para que se dé unas cuantas vueltas por allí.

Sr. Martínez-Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada, en este caso coincidimos con Ahora Madrid con intención de relajar un poco el ambiente del Pleno y volver a ese ambiente conciliador del que se hablaba en el primer punto cuando se despedía nuestro compañero Omar, nos atenderemos a que es sin debate, votaremos a favor y agradecemos la propuesta del Partido Socialista. Muchas gracias.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, nosotros, de verdad que se decidió sin debate, estoy totalmente de acuerdo con la proposición que plantea el Partido Socialista, porque es que además la vivo en mis propias carnes cada vez que salgo con el coche de la calle Carlota O'Neill a la calle Torrelaguna, los frenazos son considerables los que tengo que pegar precisamente por algo que se está diciendo mucho en este Pleno, que es el tema del incivismo por el tema del aparcamiento en batería que hay que no te deja ver los coches que vienen de la calle Torrelaguna.

Bueno, pues ante esa conducta inadecuada por parte de algunos conductores que aparcen ahí los coches, yo entiendo que lo que habrá que colocar son las correspondientes placas de prohibido aparcar para que los conductores que salimos de calle Carlota O'Neill a Torrelaguna, no tengamos un frenazo, bueno, no es mayor problema, pero no tengamos un percance mayor como pueda ser un accidente, que los ha habido en esa zona. Muchas gracias.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, nada más. Agradecer la aceptación de la iniciativa y que seamos todos conscientes de la peligrosidad que tiene esa intersección que es muy compleja, porque es una intersección de intersecciones, y que efectivamente lo más peligroso como está diciendo el Portavoz del Partido Popular es efectivamente la salida de Carlota O'Neill a Torrelaguna donde no hay visibilidad, porque el ángulo es nulo, y aparte de que los coches incívicamente están estacionados en batería y alguno de ellos, incluso fuera de la zona donde pueden estacionar tiene una peligrosidad evidente, con lo cual que se busque una solución lo antes posible. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que agregar.

Sometida a votación se aprueba la proposición por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 16. Proposición nº 2018/709578 presentada por la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa, solicitando instar a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, al Consorcio Regional de Transportes y al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que la línea de bus 210 amplíe su recorrido desde Manuel Becerra hasta el Hospital de la Princesa, hospital de referencia del Barrio de la Elipa.

Sr. De Dios Provencio, Presidente de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: Soy Félix, de la Asociación de Vecinos de la Elipa. La propuesta es sobre la ampliación del 210 hasta el Hospital de la Princesa. En el barrio, la Asociación, los vecinos y vecinas, llevamos ya años luchando porque el 210 llegue hasta la Princesa, consideramos que



es una necesidad, cuando hace unos 15 años ya teníamos prácticamente conseguido que el 210 llegara allí, a Esperanza Aguirre se le ocurrió cambiar las Áreas Sanitarias, algo que no duró mucho tiempo, pero que sirvió para que dijeran que ya no necesitábamos el 210 para ir al Gregorio Marañón que era el que nos debía de corresponder con el cambio.

Estimamos que es necesario porque a todo Ciudad Lineal le corresponde Ramón y Cajal excepto a La Elipa, a la zona de Bami y a parte de la calle Alcalá, lo que para los usuarios del Centro de Salud de la Avenida Daroca. El Centro de Salud de la Avenida Daroca tiene casi 60.000 cartillas, yo no sé si se dice así ahora, antes se decía así, 60.000 usuarios; teniendo en cuenta que la cuarta parte de nuestro barrio son personas mayores, digamos que unas 15.000 personas que pertenecen a ese Centro de Salud van muchas veces al Hospital de la Princesa.

Entendemos que el problema no es problema, porque técnicamente no hay problema, es alargar 750-800 metros de ida y 750-800 metros de vuelta, simplemente que llegue hasta el lateral del Hospital de la Princesa, teniendo en cuenta que el bus 210 es una de las líneas más cortas de autobús que debe haber en Madrid simplemente La Elipa, Ventas, Manuel Becerra, no tiene más, y da servicio a todo el Barrio de La Elipa, y toda La Elipa tiene como hospital de referencia el Hospital de la Princesa, con lo cual es un autobús muy recurrido, y en Manuel Becerra tiene que coger otro autobús, o ir andando, lo que supone para personas mayores un problema serio.

El autobús tiene su giro perfectamente en la calle Conde de Peñalver hacia el lateral donde para el 56, es el lateral del hospital, que la verdad, no solo cabe un autobús, dos y tres, la calle es ancha, puede volver como el 56 por Maldonado y entrar a Francisco Silvela; el problema técnico no hay absolutamente ninguno; el problema económico sería meter algún autobús más seguramente uno, dos o incluso tres, porque os aseguro que daría un servicio importante porque lo cogería muchísima gente, hay muchísima gente mayor que tiene muchos problemas para ir hasta el Hospital de la Princesa, tenemos más de un antecedente, entre ellos el autobús 138 que hace poco se amplió al Clínico, no sabemos por qué el 210 que tiene un recorrido más pequeño, que serían 700 metros no se amplía hasta el Hospital de la Princesa; existe un caso curioso que el 56 viene del Puente de Vallecas, pasa por el barrio de La Estrella, pasa por el Gregorio Marañón y llega hasta la Princesa, que no tiene absolutamente ningún sentido, de hecho el tramo de Manuel Becerra al Hospital de la Princesa, el 56, en su mayoría lo coge la gente de La Elipa, o sea que es un poco absurdo.

Hemos enviado una comunicación y una carta al Consorcio reclamando la historia y a la Consejería, la Consejería nos ha contestado, el Consorcio nos ha contestado con un informe que yo creo que es el mismo de hace quince años, exactamente igual, no creo que lo hayan pensado mucho más. Yo no sé si estos señores cogen alguna vez el



transporte público, si saben los problemas que existen en el barrio, que hace quince años ya teníamos muchos mayores pues fíjate ahora después de quince años la cantidad de gente mayor que tenemos.

En el barrio la gente está muy ilusionada porque el 210 pueda llegar hasta el Hospital de la Princesa. Es muy necesario. Yo no sé si en La Elipa alguien tiene una persona mayor, padre, familiar, amigo, lo que sea, porque ellos os explicarán las necesidades que tienen para llegar allí.

Estimamos que para qué hay que hacer un transbordo si se puede ir directo, y creemos que no habría ningún problema, en ningún sentido y daría un servicio excepcional a un sector del barrio que es bastante vulnerable, personas mayores, personas enfermas, incluso a los demás que por enfermedad, por acompañar a un familiar también tenemos que ir, supongo que de lo que se trata es que el transporte público dé un servicio y en este caso sería un servicio importante.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí vamos a ver. Verdaderamente tenemos la respuesta gracias a la Asociación que ha publicado la contestación, yo creo que es la misma, han tenido el mérito de cambiar la fecha. La contestación que dan es que el acceso en dos etapas al Hospital de la Princesa desde La Elipa se puede hacer mediante múltiples alternativas.

No, no son múltiples alternativas. Lo que se pide históricamente como decía el Presidente de la Asociación, desde hace años es acceso directo porque hay gente con inmovilidad, hablan de kilómetro y medio, los cálculos que salen desde el intercambiador son menos, 700 metros, pero alguno que hemos utilizado con problemas de movilidad, parece tontería, pero bajarte, cambiar, lo primero que al final acabas yendo andando porque si te tienes que meter al metro, bajar, cambiar, subir, pues al final no lo haces. Esta contestación sería como si vecinos de Alcalá de Henares dijeran: “queremos acceso directamente con Madrid” hombre, ya lo pueden hacer, vayan a Torrejón y ahí cogen otro tren.

También hay que decir que cuando salió esto algún compañero decía: “bueno entonces que hacemos, ¿lo aprobamos? y recordábamos que al inicio de esta legislatura, que fue entre la toma de posesión de los vocales y formalización de esta Junta, fue en noviembre de 2015, el primer Pleno que se realizó fue el 19 de noviembre de 2015, en el punto tercero, propuesta 2015/1077475 presentamos Ahora Madrid otra también que se lleva reivindicando, y el la ampliación del 70. Afortunadamente el PSOE nos hizo una transaccional para que se incluyera el 210, lo aprobamos los cuatro Grupos.

Sí decir que vamos a hacer una transaccional por el tema de redacción. Pero hay una cosa que hay que aclarar porque si entre nosotros no está claro, a nivel de la



ciudadanía, qué es eso del Consorcio de Transportes. ¿La EMT es del Ayuntamiento?
¿El metro de quién es?

El Consorcio de Transportes está formado por una serie de vocales, entre ellos está el Presidente del Consorcio de Transportes que pertenece a la Comunidad; luego el Vicepresidente que es el miembro del Ayuntamiento de Madrid, uno, seis vocales de la Comunidad de Madrid, seis y un presidente 7, dos vocales del Ayuntamiento de Madrid, con el vicepresidente 3; 7-3; 3 vocales de otros Ayuntamientos adheridos, 2 vocales de la Administración del Estado, 2 vocales representantes de los sindicatos, 2 vocales representantes de las asociaciones empresariales y un vocal de la Asociación de Consumidores. Falta a lo mejor un vocal de vendedores de palomitas, y esto en qué deriva, que el porcentaje de participación del Ayuntamiento de Madrid con la EMT que está invirtiendo, está en el 15%. Este Ayuntamiento ha pedido aumentar esta participación al 25%, ojo, no solamente en vocales, en participación en ingresos; la contestación ha sido que no; no se entiende porque, verdaderamente, esto repercute en temas de movilidad. Hemos hablado del acceso. Recordemos que otra de las propuestas que se hizo aparte del 210 y del 70 fue la movilidad en acceso a estaciones de Metro que en teoría se debería ejecutar en el 2020; no se va a ejecutar. Entonces tenemos un Consorcio que no se está dinamizando; por ello hay que seguir insistiendo, y hay que seguir convenciendo que la gente no es que no vayamos los que vivimos en La Elipa al Hospital de la Princesa por gusto como los que vamos al fútbol o nos vamos al centro, no; tenemos unos motivos de salud duros, la mayoría de movilidad y hay que ir directamente, no se puede estar haciendo con transbordos, y en el mismo informe lo dicen: a lo máximo uno, una línea.

Y ya para terminar, la transaccional es que en la redacción de la Asociación dice: “instar al a Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, al Consorcio Regional de Transportes y al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid”; la transaccional es que cambiamos el orden: *“Instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para que traslade a la Consejería de Transportes y al Consorcio Regional de Transportes para que la línea de bus 210 amplíe su recorrido”*.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tienes que decir si aceptas o no la transaccional para seguir con el debate.

Sr. De Dios Provencio Presidente de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa Sí, sí, claro.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias. Pues nada, agradecer la propuesta muy bien explicada de la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa, hemos estado leyendo el documento que habéis publicado y que ha traído también Alfredo y tampoco lo



entendemos, ya no sabemos si son cuestiones económicas, cuestiones de prioridades, pero no llegamos a entenderlo. Creemos que es una demanda vecinal de hace mucho tiempo como decía Alfredo, ya hablábamos hace muchos años hablábamos de ello, también si nos ponemos a valorar las opciones que hay, la del Metro es muy complicada, el documento habla de dos etapas, pero la del Metro es muy complicada, sobre todo que no está adaptada para personas que tienen limitación funcional, hay pasillos que son muy largos, ascensores que no tienen salida, sin escaleras mecánicas, es decir, no entendemos el proceso de dos etapas cuando al final los usuarios del hospital son en muchos casos personas mayores y con limitación funcional. Por tanto nosotros nada más que apoyar esta propuesta, agradeceremos de verdad el trabajo que habéis hecho detrás, y nada más. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues lo mismo. Como recordaba Alfredo, nosotros en uno de los primeros Plenos de este mandato ya trajimos esta misma iniciativa; anteriormente y a través de la Comunidad de Madrid nuestro actual Secretario General aquí presente, Modesto Noya, lo había llevado a la Asamblea de Madrid, entonces la respuesta fue todavía más cómica, por decirlo de alguna manera, porque se decía: “que había un paseíto muy agradable desde la plaza de Manuel Becerra hasta la Princesa” está escrito en el diario de sesiones, no me lo estoy inventando; ahora se da alguna motivación un poco más técnica, pero para nosotros es igual de absurda, por lo tanto no tiene más que decir que estamos a favor de la iniciativa y que la vamos a apoyar, evidentemente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, escuchando a Alfredo, pensaba que el Presidente de la Asociación de Vecinos iba a decir: “bueno, y qué hay de lo mío, de lo de la 210”, porque ha dado una serie de explicaciones que creo que sobran, o al menos no son tan necesarias como pueda creer el Sr. Avia, sobre todo porque los vecinos algunas veces saben más de lo que nosotros pensamos, Consorcio de Transportes no, Consorcio Regional de Transportes, con todo lo que usted ha dicho.

Al principio de este mandato, el Partido Socialista presenta una transaccional a una proposición de Ahora Madrid y fue aprobada por todos los Grupos, nosotros no vamos a ser incoherentes con aquel sentido del voto, por lo tanto vamos a votar a favor de esta proposición. También recordarles que la EMT cuando quiere, por ejemplo, con la H1 en Puente Vallecas y en Villa de Vallecas lo sufraga el coste, además siendo una lanzadera gratuita lo sufraga directamente la propia EMT y no el Consorcio, sino la propia EMT. Muchas gracias.

Sr. De Dios Provencio Presidente de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: Bueno, vamos a ver, yo insisto. Creo que no solo se trata de que se apruebe aquí, que es importante también que todos los Grupos estén a favor; creo que se debe llevar a la Asamblea, creo que los Grupos deben llevar a la Asamblea de Madrid, a la Comunidad



de Madrid, sobre todo a los que gobiernan para que entren en razón, porque como dice Javier, lo que a nosotros nos han contestado es un desconocimiento total de la realidad social que hay en los barrios, de la cuestión de sanidad, de salud, o sea me parece un desprecio absoluto a los vecinos, es un insulto a nuestra capacidad, me parece muy grave lo que nos ha contestado el Consorcio, que no solo nos ha contestado lo que nos hace quince años, sino que ni siquiera lleva firma, luego me he fijado que nadie firma ese informe nadie firma un informe del propio Consorcio Regional de Transportes, me parece muy grave. Por lo menos la vez anterior al menos nos recibieron, estuvimos hablando con ellos y pudimos conseguir que más o menos entraran en razón y estudiaran el tema. Esta vez la Consejería ni nos ha contestado, y el Consorcio nos ha contestado con un informe de hace quince años, o sea que nos parece un poco vergonzoso.

Lo que queremos decir es no solo que los Partidos apoyen, sino que lo lleven a la Comunidad de Madrid los que tienen de sus representantes, y sabemos que la Concejalía tiene un peso importante si presiona lo suficiente para que esto se lleve adelante; quiero decir que no es, como dice Alfredo, un capricho de la gente de nuestro barrio, que se nos ha ocurrido de pronto: “Ah! pues queremos ir en el 210 hasta el Hospital de la Princesa porque si no nos cansamos”. No, es una realidad, y es grave, y además es tan fácil y tan sencillo que no podemos entender, y el transporte público está para dar un servicio, y ese servicio se iba a dar, yo estoy seguro de que se iban a llenar cantidad de autobuses, que iba a ir cantidad de gente allí, yo lo garantizo, si queréis que se ponga durante unos meses para que se compruebe. Es que es muy importante. Vas al barrio, y les dices a los viejillos, a los abuelillos, a ver qué tal, y dicen, a ver si es verdad, a ver si esta vez lo conseguimos.

He estado con mi médica de cabecera esta tarde y me ha dicho lo mismo: “¿Que te ha dicho el Consorcio que puede hacer transbordo una persona de 85 años?” O sea que es incomprensible. Por eso decimos que se siga presionando; nosotros vamos a presionar, y no queremos llegar a actitudes que nos puedan causar problemas solo por la cerrazón de una Consejería de Transportes y un Consorcio que yo creo que no conoce lo suficiente el tema y tendría que venir al barrio para conocerlo.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Solo comentarte que antes de que se aprobara, en este Pleno en noviembre del 2015, esa transaccional del Partido Popular, como unos diez días antes ya se había enviado desde Concejalía, del PSOE, perdón, se había enviado desde Concejalía al Consorcio una carta solicitando la ampliación del 70 y del 210. Cada vez que se habla de temas que hay bloqueados con la Comunidad de Madrid, siempre se pone sobre la mesa el 210 a ver si en algún momento nos hacen caso, y solamente una matización, Antonio, lo que se iba a hacer desde el Ayuntamiento a cargo del Fondo de Reequilibrio Territorial, era subvencionar el que el H1 pudiera ir hasta el Infanta Leonor, ya que el Consorcio decía que no compensaba



económicamente el hacer esa línea. Entonces desde el Fondo de Reequilibrio Territorial se le iba a pagar. No se podía poner en marcha porque el Consorcio no daba el permiso, al final lo dio y asumió que iba a tener ese gasto, no se pagó nada desde el Ayuntamiento de Madrid, y creo en enero ha dejado de pagar el Consorcio porque dice que gasta mucho dinero.

Sr. Alfredo Avia, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, simplemente añadir un poco, que decía el Portavoz del Partido Popular que no hacía falta explicar lo del Consorcio. Yo creo que sí, creemos que sí porque todavía hay bastantes lagunas, y a la vez soltaba una propuesta, que es que en algún caso fuera la EMT quien sufragara el Consorcio. Volvemos al punto de lo de la convivencia laboral, que son los abuelos quienes lo solucionen. A este paso ya entonces ¿qué competencias tiene el Consorcio?

No, es que en algún caso has comentado “en algún caso ha sido la EMT quien ha sufragado el traslado”. Bueno, que sea el Consorcio de Transportes el que asuma sus responsabilidades, y como bien decía el presidente de la asociación, aquí están Grupos políticos que están en la Asamblea de Madrid, llévese ya y se diga que esto es una sinrazón, que no es gusto de irnos al Retiro, es gente con movilidad, con problemas, solamente 400 metros más alargar ellos mismos lo dicen, una estación.

Hágase ya, por favor y que de una vez se solucione, porque parece ser que una vez que las reivindicaciones a veces, el otro día cuando se hizo la manifestación en La Elipa, algunos nos acordamos cuando se hacían del Metro de La Elipa, aquello era una locura... record histórico de acceso en La Elipa el día que se inaugura. Y ahora se puede, ir, hacía falta, y con ello se ha prolongado y se está llegando a otros sitios, algunos pueden ir desde La Elipa, a ver una partido de fútbol al Metropolitano nuevo, y sin embargo, ir a un hospital a que te hagan una revisión, un escáner o una resonancia, o quitarte la escayola tienes que hacer un transbordo.

Simplemente hagamos un poco de presión todos los grupos los que tengan presencia en la Asamblea de Madrid de que esto se solvete de una vez.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de junio de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos habéis tenido acceso a la relación de decretos. Sí, quería decirte, antes de daros la palabra, en el último Pleno nos pedisteis una serie de decretos, de expedientes, y es que esos expedientes no están en la relación de decretos o no existen directamente. Unos números que disteis no coincidían con los expedientes que había. Los pidió Antonio o María Ángeles, no sé, se pidieron en el Pleno. Pues Antonio. Lo ha escuchado varias veces Teresa por si acaso había oído mal el número, y por eso es por lo que el otro día en la Junta de Portavoces a María Ángeles no se le dieron porque no están. Sí, os dimos unos, pero no todos porque los otros expedientes no tienen decreto, entonces, o sea, no estaban en la relación esa que visteis. Sí, pero que el sepáis el por qué lo habíais pedido y no se os había entregado nada de esos expedientes. Aparte del Partido Popular, Ciudadanos. Bueno, pues entonces si os parece vamos por orden. Ciudadanos.

Sr. Martínez Cañavate, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A ver, pues nosotros queremos: 116/2018/02758, 116/2018/02851, 02877, 02194, perdón, y 116/2017/05143. Muchas gracias

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Son los tres del 2018, 116, y paso a dar los números a ver si este mes atinamos: el 20027.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No puede ser. ¿No será 02?

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues lo volvemos a mirar, porque los otros también son de cinco cifras: 02362, 02465.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, si las cinco cifras no son el problema, el problema es que sean decenas de miles, eso es lo que no, por eso te digo que si no será 02027.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues entonces lo miramos otra vez ¿vale? Los otros es que son la misma cantidad de números 02362, 02465.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si la cosa no son las cinco cifras, es que es "0X", no 20.000, por eso te digo es que a ver si van a estar esos dos números cambiados.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, pues los dos últimos bueno, y el otro lo vuelvo a mirar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Y si no pues decirlo y ya está, mirarlo y se buscan no hay problema.



Preguntas

Punto 18. Pregunta, nº 2018/717531 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuáles son los centros educativos públicos de educación infantil y primaria en los que la Junta Municipal va a realizar obras durante este verano, qué obras se van a realizar, y cuál es el plazo de finalización de cada una de ellas.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por reproducida.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno, los centros donde se va a actuar son los siguientes. Son todos Colegios Públicos; Carlos V: sustitución de radiadores y mejora de la calefacción y mejora del envolvente del edificio; Gustavo Adolfo Bécquer la cubierta; Nuestra Sra. de la Concepción: el acondicionamiento de la instalación de saneamiento y pavimentación del patio; Méjico: sustitución de calderas y actuaciones en las instalaciones de calefacción; Miguel Blasco Vilatela: envolvente de fachada y sustitución de ventanas y cubiertas; San Juan Bautista: acondicionamiento de la instalación de saneamiento y pavimentación del patio; San Juan Bosco: revisión, acondicionamiento de la instalación de saneamiento, obras de envolvente de fachada y cocina; Escuela Infantil Tarabilla: obras de envolvente de fachada y sustitución de ventanas y fachada; Escuela Infantil Gigantes y Cabezudos: obras de acondicionamiento e instalación de climatización; Centro de Educación Especial Infanta Elena: revisión de acondicionamiento e instalación de saneamiento; y luego se van a acondicionar todos los patios que sean necesarios en los centros educativos. El plazo de inicio es inminente, han surgido un poquito más de problemas por el tema de la aprobación de las Inversiones Financieras Sostenibles, ya están aprobadas y faltan formalizar los contratos y el plazo de finalización lógicamente antes de que comiencen las clases que serían en dos meses. Esa sería la contestación.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, entiendo que la contestación se basa en un informe, lo habrán elaborado los servicios técnicos correspondientes, lo del plazo, es verdad que queríamos algo que sea más concreto, sabiendo que puede variar a lo mejor tener previsto finalizar en una fecha concreta y siempre por necesidades de las obras estar una semana más. De todos modos si nos podían facilitar el informe nosotros se lo agradeceríamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sabes que los colegios tienen una época del año donde que hay que hacer todas las obras, que son dos meses, siempre se pone dos meses, hay veces que se tarda un mes, y hay veces que se tarda dos meses y un día, pero vamos, siempre se pone en torno a dos meses que es cuando se pueden realizar.



Punto 19. Pregunta, nº 2018/717562 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre el motivo de la retirada de un banco y dos mesas de juego en la plaza de Quintana.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Se da por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues la verdad es que no hay ningún motivo porque no se ha retirado nada.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Si me permiten lo pasamos a la mesa de la Presidencia. Ahí se significa un banco y dos mesas de juego en la plaza de Quintana a la altura del 337 de la calle Alcalá. Todos sabemos que la plaza de Quintana es un lugar emblemático de juego para mayores, incluso los domingos se llena de vecinos del Distrito, de fuera del Distrito para intercambiar cromos; hay muchas personas que llaman a la plaza de Ciudad Lineal como un centro de mayores abierto porque allí se juntan a socializarse todos los días de la semana.

Ellos son los que comentaron a nuestro Grupo que faltaban esas dos mesas y ese banco, lo hemos podido comprobar en Google maps, por eso traemos la foto, y allí “in situ” también lo hemos comprobado, desaparecieron los dos bancos, el banco y las dos mesas de juego, y los mayores nos preguntan que por qué motivo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo cuando me llegó el informe, dije “vale, han mirado hacia el norte de la plaza y no se han dado la vuelta”, porque esto es la foto, la que habéis traído vosotros, y lo que se ha hecho ha sido reubicarlos en el resto de la plaza, por eso es por lo que he dicho que no se había retirado nada. El banco se ha reubicado en la zona este, y las dos mesas en la zona sur. Se ha solicitado una terraza de veladores por parte del Fogón Asturiano y sí que se veía que al poner las mesas de la terraza pues con este banco y estas mesas no se podía, entonces se decidió, para que no hubiera ahí tanta mesa junta, tanto las de juegos como las de las terrazas, desde los Servicios Técnicos dijeron que creían que lo mejor era reubicarlo, entonces ya te digo, lo que se ha hecho ha sido reubicarse hacia la zona de Alcalá; claro en el Google maps no te sale porque estas fotos están hechas de antes, pero está el mismo banco y las dos mismas mesas.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: La pregunta vino porque estaban justo, lo que pasa es que no la he traído en ese sentido, justo sajaron lo que es la mesa, el enclave de la mesa y de los bancos, y con el consiguiente peligro para los niños que jugaban por ahí se podían hacer daño.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, eso sí se lo diremos a los servicios técnicos que lo revisen para que no quede ningún elemento peligroso.

Punto 20. Pregunta, nº 2018/717597 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre la labor de la Policía Municipal en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía en cuanto a la atención de casos de violencia machista, así como la opinión de la Sra. Concejala sobre los mismos, y qué medidas que no sean policiales tiene previsto adoptar para disminuir los casos de violencia machista en el Distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, yo la iba a dar por reproducida, pero no estamos hablando de la labor de la Policía Municipal aunque realmente es cierto que el artículo de referencia, al que voy a referirme ahora mismo habla de la labor de la Policía Municipal, a la que también por supuesto me voy a referir. La pregunta yo la tenía redactada con cuáles son los datos a los que se refiere el artículo periodístico en relación con Ciudad Lineal, cuál es la opinión de la Concejala sobre ello y qué medidas que no sean policiales, entonces bueno, vale, me imagino que era un poco por adaptarla al Orden del Día.

Bueno, el artículo en cuestión es de 18 de junio, hace referencia precisamente a la labor de la Policía Municipal en atención a las víctimas de violencia machista y por supuesto desde aquí reconocer la labor de la Policía Municipal y fundamentalmente de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, al Menor y al Mayor. Y una de las cuestiones que consideramos un tanto preocupantes era el hecho de que dentro de esos distritos, el texto decía que los distritos con más víctimas de violencia machista son Puente de Vallecas y Carabanchel, acumulan casi el 30% de los casos y le siguen Ciudad Lineal, Usera y Latina, por lo tanto, en ese sentido iba la pregunta a la que yo me refería.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Dentro de la pregunta decías que cuáles son los datos a los que se refiere el artículo periodístico, yo entiendo que eso te lo tiene que decir el periodista, yo no sé los datos son los que ha manejado, no tengo ni idea. Sí es verdad que en el artículo decían “aumento de agresiones sexuales en la ciudad y en la Comunidad de Madrid, porque hablaban de las dos cosas, y luego ahí hablaba de los distritos. Yo entiendo, pero no lo sé, que hablan de los datos que pone Policía Nacional en la página web, que sabéis que no es como los de Policía Municipal que los ponen todos los meses, que les cuesta, pero bueno, de vez en cuando sí que ponen datos. Yo me imagino que sea por ahí. Sí que cuando se publica el artículo los distritos afectados enseguida dijimos bueno, qué ha pasado, porque os recuerdo que en el último Consejo de Seguridad sí que tanto Policía Municipal como Policía Nacional dijeron que habían subido los casos pero no tanto como dice aquí, y sí que la única explicación que tenemos y eso hablando también con gente del Área de



Seguridad es que lo que han aumentado han sido las denuncias. Habrá aumentado algún caso, no digo que no, pero sobre todo es que la gente, por fin, ya se está concienciando, pero vamos ojala que no se tuvieran que concienciar porque no se diera ningún caso, pero sí que lo que habían aumentado eran las denuncias, entonces entendemos que los datos sean los de ahí.

Qué opinión, hombre, en cuanto haya una sola agresión sexual, desde luego es algo que nos tiene que hacer pensar a todos que algo estamos haciendo mal, de no conseguir que haya individuos que suelen ser hombres en este país que no ven a la mujer como un igual y que la vean como un objeto sexual, y que no tengan ese respeto hacia la mujer. Entonces, como sociedad, algo debemos estar haciendo mal.

Sí es que ya las mujeres por fin hemos perdido el miedo, y cuando se da alguna agresión sexual lo denunciamos, me parece bien el que ya se pierda ese miedo, y que no lo tengas como algo de lo que te tienes que sentir avergonzada y quedártelo para ti, porque yo creo que precisamente, uno de los fallos por los que hay este tipo de agresiones es porque las mujeres tenemos miedo, no denunciamos, entonces no hacemos que sea algo que se ve en la sociedad, y medidas que no sean policiales, pues sabes que desde aquí se trabajan las Agentes de Igualdad, yo creo que hacen un trabajo estupendo, aunque siempre se queda corto porque no se llega a todo el mundo.

Sí te puedo decir lo que se hizo el año pasado: Se hicieron cinco talleres de relaciones de género respetuosa con adolescentes, se hicieron jornadas de convivencia entre centros de menores del distrito; se hicieron recreos respetuosos, se hizo también un taller con población adulta; se hicieron actuaciones con motivo del 8 de marzo una jornada de convivencia, en centros escolares se hicieron acciones de divulgación, también una campaña de sensibilización del 8 de marzo en los centros de mayores, la campaña del 25 de noviembre, y se favorecieron mediante proyectos distritales la igualdad de oportunidades y la concienciación contra la violencia de género. Está claro que se puede hacer mucho más y la que clave es eso: educar, educar y educar, es que no queda otra.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues a lo mejor vamos en la misma línea, señora presidenta. Esta pregunta no la traemos buscando ningún tipo responsabilidad política, con esta pregunta lo que queremos poner de manifiesto es que es necesario, tomar decisiones, adoptar medidas que vayan en la dirección de disminuir el número de casos de violencia machista en nuestro Distrito en base a ese artículo de un periódico, pero que de alguna sitio habrán sacado los datos, y no solamente del Cuerpo Nacional de Policía, sino de Policía Municipal, porque precisamente el artículo se refería a Policía Municipal, y queremos que se reduzcan ese número de casos de violencia machista no solamente en Ciudad Lineal sino en cualquier distrito de Madrid.



Es cierto que la violencia machista no tiene territorio, tan condenable es un caso violencia machista en Ciudad Lineal como en cualquier otro punto del territorio, no solo en Madrid, sino en toda España, y en cualquier otro punto del mundo. De hecho, desgraciadamente llevamos muchos meses en que comenzamos cada sesión de este Pleno guardando un minuto de silencio por las mujeres asesinadas víctimas de violencia machista, incluso el mes pasado acordamos unánimemente una Declaración Institucional en relación a la sentencia de “la manada” y en solidaridad con la víctima. La noticia a la que hace referencia esta pregunta no habla de mujeres asesinadas, que entiendo que hace más referencia a aquellas mujeres víctimas de violencia machista atendidas por la Policía Municipal o por el Cuerpo Nacional de Policía.

La Policía Municipal a la que tenemos nuestro reconocimiento y agradecimiento por la labor que realizan, actúa cuando conoce un caso de violencia machista, bien a través de una denuncia, o bien a través de un aviso. El problema está, como he dicho antes, en las medidas a adoptar en la concienciación para la ciudadanía fundamentalmente de los hombres para un cambio de conductas basado en el respeto y en saber, que una mujer no es propiedad de ningún hombre, evitar la cosificación y fomentar la igualdad. Todo ello no se puede conseguir sino es a través de una educación preventiva, educativa, formativa y de información.

Bien están las manifestaciones, las Declaraciones Institucionales o los minutos de silencio en repulsa a la violencia machista como gestos que permitan visibilizar la condena de este estigma de nuestra sociedad, pero hay que dar un paso adelante para no actuar a posteriori, si no para conseguir la reducción de estos hechos, y quién sabe, conseguir en un futuro, esperemos más próximo que lejano, convertirnos en un distrito sin violencia machista.

Sabemos perfectamente que el Distrito no tiene competencias o las tiene muy reducidas en materia de igualdad o en materia de lucha contra la violencia machista, más bien eso es una competencia de la Policía, pero al nivel de usted, como con los Concejales o las Concejales que presiden los distritos a los que hace referencia el artículo, el exigir al área que adopte medidas, esto es un ruego, programas o campañas específicos para conseguir el objetivo principal para reducir los casos de violencia machista ya sean agresiones, acosos, insultos en nuestro Distrito y en Madrid.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Sí, solamente unos datos que no te he dado antes, de esos datos de Policía Municipal, que es fácil que también sean los que ha usado el periodista para el artículo: en el año 2014, en Ciudad Lineal voy a hablar, hubo 309 casos, en el 15, 253, en el 16, 265 y en el 17, 289, o sea sí que han bajado. Yo creo que es más por las denuncias que es lo que hace que suban. De todas formas, sí que desde el Área de Seguridad, dentro de esas compañías de concienciación, se participa en la “Campaña Madrid por los Buenos Tratos”, se colabora en la creación de los



espacios de igualdad, se difunden los recursos asistenciales y policiales en twitter y en el sitio web madrid.es, se han creado los puntos violeta en las fiestas de distrito y eventos multitudinarios; hay un protocolo operativo policial para erradicar la propaganda con servicios sexuales en colaboración con la “Plataforma No acepto”, y se da también formación en centros docentes tanto alumnado, AMPA y profesorado por parte de los agentes tutores en coordinación con las agentes de igualdad del Ayuntamiento de Madrid.

Y sí que quiero aprovechar esto para denunciar que este fin de semana han sido las fiestas en San Blas, y el sábado a las tres de la mañana cuatro individuos intentaron meter a una mujer en un coche para llevársela a casa. Se dio la suerte de que había una pareja de Policías de paisano y pudieron no detenerles, porque salieron corriendo, pero sí pudieron pararlo, y la mujer no sufrió ningún tipo de agresión; pero tenemos que educar y que dejar ya bien claro que las mujeres podemos ir también por la noche a altas horas de la madrugada, podemos disfrutar de las fiestas y que no tiene por qué venir ningún patoso a amargárnoslas.

Punto 21. Pregunta, nº 2018/717629 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre la frecuencia de limpieza y baldeo de las calles Braulio Gutiérrez, Sequillo, Gregorio Donas, y Luis Ruiz.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, la doy por reproducida.

Sr. Coordinador del Distrito: Voy a leer lo que nos contestan desde la Dirección General de Limpieza y Residuos, nos dicen que la inspección realizada con fecha 4 de julio de 2018 a todas estas calles, se ha verificado que los viales se encuentran en buen estado de limpieza, no observándose residuos en aceras y calzadas, las papeleras se encuentran vacías, y el entorno de los situados de aportación se encuentran limpios. Y luego nos dice la frecuencia de servicios en estas calles, entonces, en turno de noche, en lo que ellos llaman peinado, es diario, y la reposición de bolsas para excrementos caminos se hace 7 veces a la semana. En el turno de mañana, el peinado también es diario, el barrido manual es según la necesidad, el barrido mixto también según necesidad y el baldeo mecánico es quincenal, y en el turno de tarde, el peinado es diario.

Luego nos dicen que, no obstante, a través de sus servicios de inspección van a continuar con observancia de la zona a fin de verificar que se mantiene un adecuado estado de limpieza y que el servicio se presta adecuadamente, así como en el caso de detectarse incidencias se comunicarían para su pronta resolución.



Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, yo según lo que nos han transmitido los vecinos, le traslado lo siguiente: que en la calle Braulio Gutiérrez se limpia casi diariamente la acera de los pares, lo que no ocurre con la acera de los impares, que se limpia de tarde en tarde. En la calle Sequillo denuncian la no retirada de la vía pública de bolsas de basura que según denuncian pueden estar 3 y 4 días en la vía pública. En la calle Gregorio Donas, una calle que tiene poco tránsito, según los vecinos se limpia con mucha regularidad, por las mañanas con agua y por las tardes pasan barredoras; no entienden por qué aquí se actúa así, y en calles de más envergadura y tránsito no se actúa de la misma manera. En la calle Luis Ruiz, entre Ascao y Esteban Collantes dicen que apenas se limpia y que es habitual que las aceras estén bastante sucias, teniendo en cuenta que al lado hay un colegio y que por la higiene del entorno y la afluencia de los menores y de los padres tendría que tener más limpieza.

Yo sí pediría, para poder trasladar este informe, si es posible los datos que nos has dado que nos los facilites, si es posible incluso por soporte informático, por e-mail, y así ahorramos papel y tal cual lo mandamos para que ellos vean que la respuesta que es más exacto. Si es posible lo mandas al e-mail del grupo y ya se lo hacemos llegar. Vale, pues muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se lo pasaremos también al PSOE antes de lo pida.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Yo esto me lo apunto, esto que has dicho me lo apunto, para decirles lo que se ha comentado, es decir, que independientemente de lo que dicen ellos, que los vecinos dicen esto, y yo se lo remito.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, perfecto. Me dicen que al correo del grupo hay dificultad, que no llegan bien las cosas, te paso ahora mi correo. Bueno, lo tenéis el mío, me lo pasáis al mío porque dicen que en el grupo suele haber dificultad. Gracias.

Punto 22. Pregunta, nº 2018/719278 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué vías y calles del Distrito de Ciudad Lineal han sido incluidas en la Operación Asfalto anunciada para este verano por el Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, así como los criterios empleados para seleccionar dichas vías y calles

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias. La doy por reproducida.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Dentro de las actuaciones que se van a hacer en la Operación Asfalto, está en la Gestión Integral de la Conservación de Pavimentos, se va a hacer el lado impar de Arturo Soria, la parte de López de Hoyos a Amara, y el túnel que hay en Gran Vía de Hortaleza a Costa Rica. Dentro de la mejora de pavimentación viario, se va a hacer Arturo Soria desde Avenida de San Luis a López de Hoyos; en la mejora de la pavimentación dentro del Plan de Barrios: Virgen del Val desde inicio a Virgen de África, Persuasión, Estrecho de Corea, Navarro Amandi, Añastro, Matías Turrión, Blas de Otero; y actualmente está en proceso de elaboración de proyectos Vázquez de Mella, Travesía Virgen de la Roca, Juan Pérez Zúñiga; Fernández Caro, Carlota O'Neill, Marcelino Roa Vázquez, José del Hierro desde Virgen de Lluc, Hermanos De Pablo a Doctor Vallejo-Rosalía Trujillo y Ricardo Ortiz. Los criterios, pues el deterioro y también el número de vehículos que transitan por esas calles.

Sr. Santiago Sotelo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias por la información Sra. Concejala Presidenta. La mayor Operación Asfalto de la historia, anunció el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible en rueda de prensa el pasado 20 de junio. Pues la verdad es que después de 3 años de gobierno de Ahora Madrid, todo esto resulta ya muy familiar: grandes titulares de prensa que luego se quedan en mucho menos de lo inicialmente anunciado. Ahora Madrid se viene arriba, y anuncia que invertirá en 2018 casi el doble de lo anunciado en el periodo 2016-2017, y que renovará en 2018 una superficie equivalente a la anunciada en los dos años anteriores, ¡qué maravilla, verdad! pero es que los datos son tozudos.

Según el informe de la Subdirección General de Sugerencias y Reclamaciones, datos de abril de 2018, se produjo un aumento del 13% interanual de reclamaciones por mal estado de aceras y calzadas, lo cual supone una media de 3.000 reclamaciones mensuales. Frente a este aumento del 13% de las reclamaciones ¿dónde entonces está el esfuerzo inversor de Ahora Madrid hecho en 2016 y 2017? Otro ejemplo; una partida de más de un millón de euros asignados a los Presupuestos Participativos de 2017 en concepto de pavimentos, aceras de Ciudad Lineal, mejoras. Ejecución a 31 de diciembre de 2017: 0%.

Como dijo la Sra. Concejala Presidenta, en el Pleno de febrero de 2018, en referencia a esta partida de 1 millón de euros, se está ejecutando poco a poco. Pues sí, como dijo mi compañero Dani, el Portavoz en dicho Pleno de febrero del 2018, y tan poco a poco. En definitiva, el estado del pavimento en numerosos puntos del Distrito es sencillamente lamentable, solo es necesario circular por Ciudad Lineal en transporte público o transporte privado para comprobarlo, y así lo hemos denunciado de manera regular y continuada desde la cuenta de twitter de Ciudadanos Ciudad Lineal. Sinceramente, esperamos que las inversiones anunciadas para 2018 sirvan para



mejorar la movilidad y la seguridad de los vecinos y vecinas del Distrito, pero tenemos la sensación de que Ahora Madrid se comporta como ese mal estudiante, que se da la paliza a estudiar el último día antes del examen esperando que nadie se dé cuenta de que no ha hecho casi nada en todo el curso. Muchas gracias

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo de verdad, que lo que estaba pensando ahora mismo era “vaya añito que nos espera con Ciudadanos”. Tiene narices. Esto es en vez de “tú pregunta lo que quieras, que yo te contestaré lo que me dé la gana”, es justo al revés: “Tú contesta lo que te pregunto, que yo repreguntaré lo que me salga de las narices”, pero vamos, total. Estamos hablando de una Operación Asfalto de más de dos millones de metros cuadrados, de cuarenta millones de euros. Yo no sé si antes de que Ciudadanos naciera tú te has fijado en los baches, no tengo ni idea, pero yo sí te voy a decir, yo tengo esa manía desde siempre, de ir fijándome en las cosas cuando voy por la calle, y además yo creo que soy de las primeras personas que empezó a usar lo de Madrid Avisa, y ya me deben conocer independientemente de que sea Concejala o no.

Hay baches que ahora ya no están, que se han arreglado el año pasado o el anterior, pero un bache, en concreto, en Emilio Muñoz, ha estado diez años y es una calle que tiene bastante tránsito, te digo Emilio Muñoz porque está cerca de donde vivo. Arturo Soria ha sido como un bache continuo, la Avenida Institución Libre de Enseñanza, años y años era la única calle que se arreglaba en el Distrito, porque era la que tenía más tráfico. Ahora, que sí se piensa en las calles pequeñas, hay que arreglar las calles grandes claro porque se deterioran más porque tienen mayor afluencia de tráfico, pero se piensa también en las calles pequeñas, y se arreglan las calles pequeñas a Ciudadanos tampoco le parece bien.

Mira yo esta mañana decía que ya por fin había descubierto lo que os pasaba a Ciudadanos, y es que tenéis el síndrome Cecilia, y es el síndrome de su canción “Dama, dama”; queréis ser la novia en la boda, el niño en el bautizo y el muerto en el entierro. Os da igual exactamente lo que se haga o lo que se deje de hacer, es que os da lo mismo, el caso es que vosotros tenéis que ser los que más. Sí Dani, lo siento; en vez de alegraros de que se vayan a asfaltar todas esas calles se van viendo al Pleno para que se asfalten, también criticamos que se vaya a cumplir con eso. Yo de verdad no os entiendo, creo que nunca os voy a entender; y ya se lo he dicho antes a Omar, en lo político vamos a seguir chocando siempre, porque de verdad, es que no lo entiendo.

Punto 23. Pregunta, nº 2018/719414 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer el motivo por el que este año no se han realizado los trabajos de desbroce de vegetación en una parte importante de las superficies de las zonas verdes del Distrito.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, hola buenas tardes otra vez. Efectivamente en varias superficies de las zonas verdes del Distrito de Ciudad Lineal, como por ejemplo en las partes que corresponden a alguna del Parque Malmoe, o del parque entre la Avenida Daroca y Nicolás Salmerón, no se ha realizado este año el desbroce de su superficie, ni tampoco en la extensa superficie y zona verde de varias hectáreas entre el tramo final de la Avenida Daroca, la tapia del Cementerio de la Almudena y la carretera eje O'Donnell M-23 junto al punto limpio, generando el consiguiente peligro de incendios en el presente periodo estival. Como precedente tenemos que recordar que en los dos últimos años en una parte de esta última superficie se produjeron incendios que en uno de los casos llegó hasta la misma valla del perímetro del punto limpio, afectando parte de su arbolado, y hasta el borde de la calzada de un largo tramo de la Avenida Daroca, al otro lado de la cual se ubica un parque urbano y una gasolinera; incluso en este mismo año, ya se ha producido en fechas recientes un incendio en una superficie del Pinar de la Elipa, que posteriormente al incendio fue desbrozado.

En ese sentido hay que recordar una vez más el contenido del pliego de prescripciones técnicas del Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, que en su punto 4.2.1, relativo a la conservación de zonas verdes, establece el mantenimiento de césped, praderas y elementos vegetales, así como de su punto 3.8 referente a la prestación de limpieza y desbroce de solares sin urbanizar, donde para el mantenimiento de desbroce en solares municipales y espacios sin urbanizar aislados fuera del ámbito de la trama urbana, se establece un cordón de desbrozado de seguridad de ancho de no menos de cinco metros en superficie plana, cuando se puede observar actualmente que no se ha realizado desbroce alguno en la superficie de la zona verde colindante con el perímetro del punto limpio.

Por ello se realiza la presente pregunta, referente a por qué no se han realizado este año los trabajos de desbroce de vegetación en una parte importante de las zonas verdes del Distrito de Ciudad Lineal, tal y como lo establece el Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno, Luis, la pregunta es muy interesante porque es la misma que nos hacíamos nosotros porque a estas alturas evidentemente pues ya tenían que estar haciendo algún tipo de actuación. Hemos pedido consulta a ambas Direcciones Generales, a la de Limpiezas y a la de Zonas Verdes, y los dos nos contestan lo mismo, que claro, que este año se ha retrasado todo el proceso como consecuencia de las lluvias, y claro, tenían que esperar a que todo brotara, se secase y empezara a actuar. Entonces, concretamente en el Parque de Malmoe, nos dicen que



ya se ha realizado una parte de desbroce que ya se había hecho, y que tienen previsto hacer una segunda parte, un segundo desbroce.

En cuanto al Parque de la Almudena, que da a la Avenida Daroca, nos dicen que ya se ha dado orden a la empresa de su conservación para que proceda a su desbroce en las dos próximas semanas, y esto se nos ha contestado el 10 de julio. Respecto al resto de las zonas verdes, los trabajos tienen previsto finalizar antes del 15 de julio, por lo tanto están de lleno con toda esa labor.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno pues esto relaciona un poquito el motivo de la pregunta, porque efectivamente, incluso ayer me pasé por alguna de las zonas y todavía no estaba hecho el desbroce, la hierba ya está seca, con lo cual el riesgo de incendio ya existe, y por eso el desbroce hay que hacerlo de la forma más inmediata posible, porque además en la zona verde que colinda con el punto limpio, en una zona de antenas y con la Avenida Daroca los dos años anteriores ya ha habido incendios, con lo cual se ha hecho un desbroce de una franja de unos tres metros aproximadamente en la Avenida Daroca, cuando el pliego de condiciones establece cinco metros pero tres metros es insuficiente, porque ya sabemos lo que hacen los automovilistas de tirar la colilla por la ventanilla, y eso es lo que provoca incendios en todas las superficies colindantes. Por eso es el motivo de la pregunta, y esperamos que se haga el desbroce lo antes posible. Muchas gracias.

Punto 24. Pregunta, nº 2018/719492 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuándo comenzarán las obras para la ampliación del servicio de BICIMAD a Ciudad Lineal, y si se tiene pensado ampliar el número de estaciones inicialmente previstas en el Distrito.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí muchas gracias. La doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues comenzarán cuando Intervención haga el informe preceptivo y vinculante para poder comenzar las obras.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues bueno, esta pregunta viene a raíz del 17 de octubre de 2017 que se hizo la gran rueda de prensa con grandes titulares del crecimiento de estaciones de BICIMAD, con 42 nuevas estaciones repartidas en 8 distritos, el sistema sobrepasará la M-30, se implantará el NODO de transporte, BICIMAD crecerá hasta duplicar su tamaño actual hasta el 2019 que afectará a 8 distritos y en Ciudad Lineal en concreto eran dos estaciones, pero la respuesta es que depende de un informe, todavía no se sabe absolutamente nada.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, sí se sabe, se solicitó el informe a Intervención hace 9 meses, es verdad que han tardado bastante, pero además desde hace unos meses está paralizado todo aquello que no tenga que ver con el funcionamiento cotidiano de BICIMAD.

¿Cuándo se va a poder retomar el poder hacer algo extraordinario? No lo sé. Eso creo que me tenéis que contestar vosotros, el Partido Popular y el Partido Socialista, que sois los que habéis puesto en marcha una Comisión de Investigación sobre BICIMAD, es lo que ha provocado que se haya paralizado todo esto, y no sé hasta cuándo pensáis seguir pidiendo comparecientes, porque yo no estoy en esa Comisión, lo digo de verdad que no lo sé. Pues cuando decidáis que ya se ha acabado la Comisión se verá la forma de volver a retomar todo esto.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Supongo que te refieres a la Comisión esa donde falta un poco de documentación todavía que tenéis que entregar, etc. Nosotros esperamos que esa función vaya y funcione bien sobre todo para enterarnos realmente de qué ha pasado. Pero aparte de eso, que tarde nueve meses el informe pues si es verdad que se ha paralizado nosotros te pedimos que en cuanto tengas alguna noticia en cuanto al Distrito, que por favor nos la traslades. Nada más. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya te digo que en cuanto acabéis de pedir comparecientes y acabe esta Comisión ya se puede retomar el funcionamiento normal.

Punto 25. Pregunta, nº 2018/719598 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si sería posible un mayor control durante las horas del atardecer y hasta la madrugada por parte de Policía Municipal en las superficies ocupadas por terrazas de veladores.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Sí vamos a ver, la pregunta realmente es casi una proposición o petición de esta actuación, porque nosotros hemos recogido la queja tanto de profesionales como de particulares en cuanto a las irregularidades que se producen en las terrazas sobre todo, evidentemente, en los meses de verano; es decir, sabemos que la Policía Municipal hace un seguimiento, vemos todos los meses que hay sanciones por más mesas y más sillas de las autorizadas y demás, pero es verdad que muchas veces vemos que en los horarios, digamos, de menos afluencia, no por el calor, sino ya a partir de las nueve de la noche se sacan más mesas, se ponen más mesas y son horarios que normalmente pues a lo mejor la Policía está dedicada a otro tipo de actuaciones, no sé si más o menos urgentes, pero que se puede abandonar un poco eso.

Se da generalmente, yo lo tengo más o menos detectado en plazas, y evidentemente para los vecinos sí que es una molestia que si hay veinte mesas autorizadas se



pongan veinticinco, si una plaza de cuatro terrazas son veinte mesas más, y la verdad es que no se respeta el tema de ruido de mesas y tal. Hay profesionales que se nos quejan también porque dicen, es que yo tengo mis quince mesas y viene el de al lado y me pone diez mesas más, y encima va de listo, no, si a estas horas no viene nadie.

La pregunta es ¿se puede hacer algo al respecto? ¿Se puede dar instrucciones a la Policía de que hagan una mayor vigilancia en ese tema? ese es el fin de la pregunta.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno, vamos a ver Javier. El Distrito de Ciudad Lineal yo no sé si tiene 400 terrazas autorizadas, lo cual quiere decir que no puede haber un Policía detrás de cada una de ellas, eso es evidente. Entonces aquí es muy importante la colaboración vecinal, que en un momento determinado, cuando observen algo, eso ese les dice muchísimas veces, que a través de Sugerencias y Reclamaciones que llamen inmediatamente a la Policía y la Policía suele acudir, y levanta actas. Entonces, sí tenemos levantadas actas, y la Policía sí ha ido. Hay levantadas cuarenta y un actas de inspección, es decir, la Policía va y si ve que si hay una fracción pues levanta acta de inspección. Y de esas 41 actas de inspección, porque cada acta de inspección tiene más de una infracción, en total se han detectado en total 72 infracciones.

Bien, de esas 41 actas de inspección, nosotros tenemos en tramitación 28 expedientes sancionadores, porque por ejemplo, la gran mayoría de las infracciones, por ejemplo es no presentar seguro obligatorio. El no presentar seguro obligatorio significa que si luego lo tienen pues evidentemente ahí no se ha cometido ninguna infracción, por eso que hay entre 41 y 28 o quizás haya menos.

También hay infracciones por no presentar licencia de terraza, hay 15 infracciones, por no tener puesta la licencia o el plano de detalle, bueno, por no aburriros, por ejemplo, por tener música o equipos no autorizados, solo hay una, de las que han hecho solo hay una, y eso es importante que en ese momento se llame vaya a la Policía, la Policía además, es el informe que nos pasan ellos, y dicen que sí, que evidentemente sí van a intensificar en todo lo que puedan, eso lo tienen claro. Entonces ellos tienen dos turnos: un turno de 14:00 a 20:00 horas, y otro turno de las 20:00 horas hasta las 2:00 de la madrugada, que es al que tú te refieres.

Nosotros siempre, y además lo pido desde aquí, cualquier vecino cuando que vea alguna anomalía, efectivamente, aprovechan para si puedo poner tres o cuatro mesas más lo pongo, es verdad, pero claro, estamos hablando de 400 terrazas, como no nos llamen y vaya la Policía, y en el momento en que la Policía ve la licencia, y ve que tiene para ocho mesas y tiene doce, además esa es una sanción fuerte. Entonces bueno, que sí se están haciendo cosas, pero claro, tenemos los medios que tenemos, y es un Distrito con muchas terrazas.



Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Efectivamente, como decías sé que se están haciendo porque veo todos los meses las sanciones, que incluso no comprendo cómo gente que tiene ya una experiencia en hostelería se arriesga a la multa que se le pone, no sé si le resultará rentable o no, en algún caso que lo he comentado, les he dicho, que estoy en la Junta, que te he visto, “esto lo saco yo... en dos tardes me lo saco”. Sé que es muy difícil, pero bueno en ese sentido, sobre todo en el segundo turno que es donde más se quejan, porque claro la gente que a siete de la tarde, las ocho, las nueve haya tres mesas más les da igual, pero por la noche, por los ruidos, no hay músicas, pero simplemente la conversación de gente que se está tomando unas cervezas debajo de tu terraza, pues eso sí que molesta. Es la petición un poco, la pregunta es si ahí en esos tramos sobre todo se puede intensificar un poco. Entiendo que es muy difícil, pero que se haga el esfuerzo que se pueda. Gracias.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: De todas formas, Javier, también para conocimiento: la Ordenanza establece tres tipos de sanciones: por infracciones leves, hasta 750 euros, por infracciones graves de 751 euros a 1.500 euros y por infracciones muy graves de 1.501 euros a 3.000 euros. Si, una vez que llega el pliego de cargos admiten que tenían cuatro mesas de más, se les hace una rebaja del 40% porque lo dice la Ordenanza, con lo cual, y sintiendo mucho lo que estoy diciendo, es posible que les compense, que digan: pero si este dinero me lo he sacado yo esta noche, que he servido lo que tenía que servir, luego me compensa pagar la sanción. Y os puedo decir, que cuando le llega el pliego de cargos, ninguno hace alegaciones, la paga.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Muchas gracias por esa información, que esa sí la desconocía, sabía los importes pero no esa rebaja, que efectivamente, me aclara más la actitud. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintidós minutos.

Madrid, 10 de julio de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo.: Marta Gómez Lahoz



distrito
ciudad lineal

MADRID

Secretaría del Distrito